# EL DIARIO PALENTINO
# EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890 — N.º REFUNDIDO 2264

APARTADO DE CORREOS, 17 — TELÉFONO, 6 - 353 - 256

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147 - 151

SABADO 12 JUNIO 1948

EDICION MADRUGADA — 50 céntimos


# Amistad hispano-lusitana

## El Ministro de Obras Públicas, señor Fernández Ladreda, llega a Lisboa

### A su llegada se le rindieron honores militares

### Visitará la I Exposición de Obras Públicas portuguesa

SR. FERNANDEZ LADREDA

Lisboa, 11.—En el "Beack" de Obras Públicas, agregado al Lusitania expreso, llegó esta mañana a Lisboa el ministro español de Obras Públicas, don José María Fernández Ladreda, que viene a visitar la Exposición de Obras Públicas que se realiza en Lisboa.

Acompañan al señor Fernández Ladreda, su esposa, el subsecretario de Obras Públicas, el director de Obras Hidráulicas, el director de Caminos y los respectivos secretarios.

Cuando el señor Fernández Ladreda bajó del tren, acompañado de la comitiva, fueron ejecutados los himnos español y portugués por una Banda de las fuerzas de la Guardia Nacional republicana que prestaban guardia de honor. El ministro español pasó revista a las fuerzas acompañado del ministro portugués y del embajador de España.

En la estación aguardaban al señor Fernández Ladreda el ministro de Obras Públicas y el subsecretario, todos los directores generales del Ministerio, los ingenieros de Obras Públicas, los ingenieros de la Compañía de Ferrocarriles y los ingenieros de la Exposición, que el señor Fernández Ladreda viene a visitar en Lisboa.

El embajador de España, don Nicolás Franco, acudió a la estación acompañado del ministro y consejero del secretario y del agregado comercial. El señor Fernández Ladreda y su comitiva quedaron instalados en el Hotel Aviz.—Efe.

## 1 NOTICIA DE COLOR

### Un curioso fenómeno eléctrico en las cercanías de Despeñaperros

Ciudad Real, 11.—En los pueblos el Viso del Marqués y Almuradier, situados en las cercanías de Despeñaperros, se ha observado un curioso fenómeno eléctrico. En una línea nueva de alta tensión, con capacidad para treinta mil voltios, se ha observado que al circular por ella la corriente eléctrica, esa se multiplica de manera asombrosa, hasta llegar a millones de voltios, lo que ocasiona la fundición de aisladores, conductores, pletinas de cobre de gran sección, etc. La explicación dada a este extraño fenómeno, es la de una posible existencia de masas metálicas de naturaleza radioactiva en el subsuelo, que determinan la formación de un condensador gigante, ya que al ser desconectada la línea, ésta mantiene la corriente durante cerca de una hora, por ionización del aire. El hecho es estudiado con interés por autoridades científicas llegadas de Madrid, que se muestran sorprendidas de este extraño caso.—Cifra.

## De cinco mil a diez mil bajas entre árabes y judíos

### Este es el balance de la guerra de 26 días en Palestina

Amman, 11.—Los observadores militares estiman que el total de bajas sufridas por árabes y judíos en la guerra de Palestina que ha durado veintiséis días, oscila entre las cinco mil y las diez mil, y que de ningún modo son ciertas las cifras extremadamente altas que se han dado por los mandos contendientes.

Agregan que si bien los árabes, como atacantes, debieran haber sufrido bajas en proporción de tres a uno, lo cierto es que los musulmanes han tenido pocas bajas relativamente y que ello se debe a la falta de armamento adecuado por parte de los judíos, ya que la artillería más pesada de que éstos disponen es el mortero de tres pulgadas, mientras que sus enemigos están equipados con toda clase de artillería.—Efe.

## Gran Bretaña se niega a reconocer el Estado de Israel

### "Sería un acto de positiva intervención política"--declara un portavoz

Londres, 11.—El Gobierno británico se ha negado nuevamente a reconocer el titulado Estado de Israel. Esta actitud se ha conocido al terminar una sesión que ha durado dieciocho horas en la Cámara de los Comunes. Un portavoz del Gobierno declaró que el reconocimiento de Israel en estos momentos sería «un acto positivo de intervención política favoreciendo a uno de los bandos en Palestina». Agregó que no confiaba en el espíritu de la tregua y que no podía predecir cuál iba a ser el curso de la mediación.

La cuestión de Palestina fué presentada pocos minutos antes de que se levantara la sesión, a las 8'45 de esta mañana, por el diputado laborista N. H. Wever quien dijo que la paz en Palestina al terminar la tregua solamente, sería posible a base de su reconocimiento.—Efe.

## EL SILENCIO SE EXTIENDE POR TIERRA SANTA

### "Si los judíos no aceptan la tregua, puede estallar la tercera guerra mundial"--dice Abdullah

### "Estamos preparados--añade--para fundirnos con los judíos en Palestina con igualdad de privilegios"

Jerusalén, 11.—El silencio se extiende por Tierra Santa desde que a las ocho de la mañana ha cesado la lucha en Jerusalén, de acuerdo con la tregua conseguida por el Conde Bernadotte.

Millares de judíos y de árabes observan con cuidado el territorio enemigo.

Ninguno de los dos combatientes confiaba mucho en la orden de cesar el fuego, procurando exponerse lo menos posible por si no se cumplía.

Anoche la Legión Arabe bombardeó intensamente el barrio judío desde las diez hasta el amanecer.

También ha continuado el fuego de fusilería y ametralladoras por las calles hasta unos minutos antes de la hora fijada para el cese del fuego. Los judíos enviaron algunas patrullas contra Sheikh Jarrah, pero las posiciones no variaron. — Efe.

**SI LOS JUDIOS NO ACEPTAN LA TREGUA PUEDE ESTALLAR LA TERCERA GUERRA MUNDIAL**

Amman, 11.—«Si los judíos no aceptan la tregua propuesta por la ONU y el fuego en Palestina continúa, puede llevarnos a una tercera guerra mundial», ha declarado el rey Abdullah de Transjordania a un periodista.

EMIR ABULILLAH

«Nuestro país—, continuó — está preparado para fundirse con los judíos en el Estado de Palestina, en el que ellos gozarán de los mismos privilegios que los árabes. Tendrá la administración que deseen en sus ciudades y colonias, excepto la total soberanía que regirá sobre todo el Estado de Palestina. Si el Conde Folke Bernadotte tiene éxito consiguiendo ésto, los árabes serán tolerantes y olvidarán lo pasado, concediendo un trato amistoso a sus vecinos. Si los judíos lo rechazan estoy seguro de que ningún Estado árabe puede sentirse seguro con un Estado extranjero y hostil que trata de apoderarse de todo lo que puede. El futuro expondrá al mundo lo que hasta ahora ha estado oculto».

Más adelante el rey de Transjordania dijo: «Hemos vengado al pueblo de Palestina de aquellos que atacaron a sus vecinos a pesar de sus afirmaciones de que iban a vivir pacíficamente en su patria. Esta paz se convirtió en choques. Los árabes no han estado en guerra con ningún país, pero hay un incendio en Palestina que debe ser extinguido. Las potencias occidentales desean sofocar este fuego de forma que pueda reavivarse. Si lo hacen así resultarán ellos mismos dañados puesto que puede conducirnos a una nueva guerra mundial».—Efe.

**PUEDE HABER SOLUCION DEL PROBLEMA**

Amman, 11. —El primer ministro de Transjordania Abdul Hoda Bajá, en una conferencia de prensa ha declarado que la orden de cesar las hostilidades podría conducir «a una solución justa».

Se pone de relieve que ésta es la primera declaración de tonos optimistas hecha por alguno de los dirigentes responsables en esta lucha.

También reveló que el Conde Bernadotte tiene poderes para negociar una solución en Palestina sin tener en cuenta las anteriores recomendaciones o decisiones de las Naciones Unidas. «Naturalmente — dijo —que si nosotros y los judíos conviniéramos algo definitivo, el apoyo de las Naciones Unidas sería meramente una formalidad».—Efe.

**BERNADOTTE SOLICITA FUERZAS PARA OBSERVAR LA TREGUA**

Lake Success (Nueva York), 11.—Se ha sabido que el conde Bernadotte ha solicitado buques británicos y aviones, así como oficiales norteamericanos para observar el cumplimiento de la tregua en Palestina que ha comenzado hoy por la mañana.—Efe.

**LOS LIBANESES OCUPARON CINCUENTA KILOMETROS DE PALESTINA**

Beirut, 11.—Riad es Solh, primer ministro del Líbano, ha declarado que las tropas de su país antes de cumplir la orden de cesar el fuego, han ocupado cincuenta kilómetros más en Palestina, anoche. Es Solh, declaró que el avance del ejército libanés desde el mar hasta la frontera siria, ha permitido conquistar Sasa, Alramh y Lubueh, al Oeste de Safad y agregó que no le sorprendería el saber que las fuerzas árabes están en Nazaret o muy cerca de aquella población.

Dijo también que todos los árabes están poco satisfechos con la tregua, pero que desean demostrar al mundo que se encuentran dispuestos a cooperar con las Naciones Unidas. No obstante afirmó que los árabes no aceptarán nunca un Estado judío o cualquier otra forma de partición en Palestina.—Efe.

**UNA INCURSION AEREA JUDIA SOBRE DAMASCO**

Damasco, 11.—Las defensas antiaéreas han rechazado a los aviones sionistas, a primera hora de hoy, después de lanzar éstos seis bombas contra la ciudad una de las cuales cayó precisamente en el barrio judío de la misma.

La incursión se produjo a la una de la madrugada, hora local, es decir, dos horas antes de que entrase en efecto la tregua en Palestina. Duró quince minutos. De fuentes bien informadas, se dice que el fuego de los cañones antiaéreos impidió que los aviones alcanzasen sus objetivos. No se han registrado víctimas.—Efe.

**LOS ARABES UTILIZAN MODERNOS MORTEROS BRITANICOS**

Londres, 11.—El "Daily Worker", órgano comunista británico, alega en una información de su corresponsal en Jerusalén, publicada hoy, que los árabes han bombardeado Jerusalén con morteros modernos británicos. Dice que pudo conseguir una bomba que no hizo explosión que lleva distintivos británicos y la fecha del 25 de abril de 1948. Las marcas son "W. D.", pertenecientes al Ejército británico.—Efe.

**SE ESTA JUGANDO UNA CARTA PELIGROSA —DICE RADIO MOSCU**

Londres, 11.—La radio de Moscú ha declarado que es difícil predecir las consecuencias de la tregua en Palestina, pues se trata "de una carta peligrosa que se está jugando".

La emisora moscovita agregó que en Austria habían sido entrenados oficiales alemanes para dirigir la guerra contra los judíos y que en El Cairo había ya un Estado Mayor alemán para asesorar a los árabes.—Efe.

## La posición del Gobierno ante el intervencionismo

En el discurso de clausura de las Jornadas de Ingeniería Industrial, de Barcelona, pronunciado por el Ministro de Industria y Comercio, el señor Suances se refirió a la posición del Gobierno ante el intervencionismo, en los términos siguientes:

El Gobierno tiene en esta materia posición perfectamente definida. Sin el más ligero prejuicio, es intervencionista exclusivamente en el grado preciso para garantizar una necesidad o un superior interés nacional, un orden relativo, o la defensa del débil contra el fuerte, y anti intervencionista, en cuanto que conoce perfectamente los defectos y los inconvenientes del sistema, repugna las intervenciones no indispensables en cuanto trabajan y frenan la libre actividad, y sabe muy bien que, en líneas generales, la prosperidad está en razón inversa de la extensión del intervencionismo, como prueba perfectamente el hecho de que se presente el fenómeno en países que, tradicionalmente ricos y prósperos, se ven precisados a establecer racionamientos y trabas en las características épocas de depresión.

Las intervenciones parciales no durarán, por lo tanto, ni un día más de lo preciso; pero tampoco un día menos, teniendo en cuenta que la complejidad de los problemas conexos, cupos, repartos, transportes, reacción de unos productos sobre otros, no siempre permiten disponer de una visión de conjunto suficiente, y que no son convenientes las rectificaciones frecuentes.

Son múltiples los casos en que una intervención levantada a destiempo o prematuramente, ha causado efectos absolutamente contrarios a los que se perseguían en cuanto a precios y escaseces, y es conveniente marchar con cautela y escuchar la voz de la calle, la de la gente modesta, que muchas veces teme a una libertad que la deja desamparada y que atente contra sus necesidades y su bolsillo. Fórmula adecuada y en marcha, puede ser la de hacer actuar en las intervenciones a los propios intereses afectados; pero hay que seguirla con mucha atención, porque, en ocasiones, no hay peor cuña que la de la misma madera, y no siempre inspiran menos confianza los organismos oficiales que los demás, por el lógico desinterés de aquéllos, su sentido innato de la justicia y su ponderanción de los superiores intereses.

Se considera que el Estado debe dirigir con plena responsabilidad la economía del país, orientándola, encauzándola, o actuando en ella directamente en el grado y medida que juzgue indispensable para el superior y general interés.

Se reconoce el inmenso e insustituíble valor de la iniciativa privada, fuente inigualada de progreso; pero hay que cuidar estrechamente que no se vuelva en ningún caso contra los intereses generales, y hay que evitar también que a una aparente y poderosa libertad de iniciativa, queden subordinadas otras no menos respetables, que resultan así esclavizadas a aquéllas.

El Estado no tiene ni el más remoto propósito de seguir la corriente estatificadora, tan pronunciada hoy en otros países en materias esenciales. Por el contrario, procurará siempre que sus propias creaciones industriales pasen a manos del ahorro y la iniciativa privada tan pronto lo permitan las circunstancias, especialmente en lo que se refiere al cumplimiento de los propósitos que originaron la creación, a la estabilidad técnica y económica y a evitar las especulaciones abusivas.

Podría extenderme sobre el tema, pero creo que lo dicho es suficiente.

## CONSEJO DE MINISTROS

## Se concede la Cruz de Alfonso X el Sabio al Profesor Fleming

### Un millón de pesetas de multa a la entidad "Mercados Exteriores" por venta de estreptomicina a precios abusivos

Madrid. — En la Subsecretaría de Educación Popular, se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros, celebrado ayer, bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. —Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de Estadística para construir viviendas destinadas a sus funcionarios, acogiéndose a los beneficios que conceden el Instituto Naciomnal de la Vivienda y el de Crédito para la reconstrucción nacional.

—Acuerdo del Consejo por el que se impone a la entidad «Mercados Exteriores S. A. E.», por venta de estreptomicina a precios abusivos, la multa de un millón de pesetas, incautación de la mercancía y suspensión de sus actividades comerciales en el plazo máximo establecido por la legislación vigente.

—Recursos de agravios.

—Expedientes de trámite.

ASUNTOS EXTERIORES. — Canje de notas con el Gobierno suizo, acerca del intercambio de practicantes profesionales en hoteles, banca y seguros.

—Acuerdo por el que accediendo a la petición del Gobierno de Cuba, se autoriza el traslado a aquella República de los restos mortales de la ilustre poetisa cubana doña Gertrudis Gómez de Avellaneda.

GOBERNACION. — Decreto por el que se aprueba el proyecto de obras de construcción del edificio de Comunicaciones de Ceuta.

—Acuerdos por los que se autoriza la extensión del servicio telefónico entre España y Trinidad y Las Barbadas, así como fijación de las correspondientes tarifas.

—Decretos por los que se aprueban proyectos de obras en pueblos adoptados por la suma de 24.885.865'08 pesetas.

—Expedientes de nacionalidad y de trámite.

EJERCITO. — Decreto por el que se concede al capitán de la Guardia civil, don Laureano Hernández Núñez, la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de primera clase, pensionada.

—Decreto por el que se declara de urgente ejecución la ampliación del Cuartel del Regimiento de Artillería número 13, en Getafe.

—Expedientes de trámite.

MARINA. — Expedientes de trámite.

AIRE. — Decretos por los que se concede la Medalla Aérea a D. José María Ansaldo Bejarano, don Fernando Rein Loring y don Teodoro Pombo Alonso, pilotos aviadores al servicio de la Aviación civil en la Compañía de líneas aéreas «Iberia».

—Informe al Consejo de Asuntos del Departamento.

JUSTICIA. — Decreto por el que se aprueba el texto refundido de la legislación sobre tribunales tutelares de menores.

HACIENDA. — Decreto por el que se dispone que el Tesoro anticipe al fondo de corporaciones locales la cantidad de 15.000.000 de pesetas.

—Decreto por el que se modifican los artículos 93, 99, 102 y 103 del Reglamento orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943.

—Expedientes de crédito y trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Expedientes y asuntos de trámite.

AGRICULTURA. — Expedientes de trámite.

EDUCACION NACIONAL. — Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio al profesor Sir Alexander Fleming.

—Decretos por los que se aprueban las obras de terminación de los Institutos de Enseñanza Media de Lugo, Alicante y del Colegio Mayor Pedro Cerbuna de la Ciudad Universitaria de Zaragoza.

—Decretos por los que se aprueban las obras de construcción del Instituto de Optica Daza Valdés del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y los de las Escuelas en Bembibre, León.

OBRAS PUBLICAS. — Decretos por los que se autoriza las subastas de abastecimiento de agua de Mayorga de Campos, Valladolid; la de conducción de agua para el abastecimiento de Masllorens, Tarragona y las de conducción de aguas potables para abastecimiento de Valdemoro de la Sierra, Cuenca.

—Decretos por los que se autorizan la adjudicación de concurso anunciado y celebrado por la Junta de Obras del puerto de El Ferrol del Caudillo para ejecución y suministro de cuatro carretillas eléctricas; dos estaciones de carga para dos baterías y una estación de carga para otra batería y el de la comisión administrativa del puerto y ría de Pontevedra para la ejecución, suministro e instalación de dos grúas eléctricas, de portivo móvil, de tres a seis toneladas de potencia con destino al muelle comercial de Marín.

—Expedientes de trámites de revisión de precios.

TRABAJO. — Decreto por el que se regula el procedimiento para la reclamación administrativa y calificación de incapacidades derivadas de la enfermedad profesional denominada «Silicosis».

—Decretos de personal.

## El Profesor Fleming llega a Madrid

Barajas, 11.—A las trece horas, ha llegado en avión, procedente de Sevilla, el sabio investigador inglés Mr. Fleming, acompañado de su esposa, del teniente alcalde de Sevilla, señor Bermudo y del doctor Trías de Bes. Fueron recibidos por el director general de Enseñanza Universitaria, don Cayetano Alcázar, que ostentaba la representación del Ministro de Educación Nacional; Alcalde de Madrid, presidente de la Diputación, Interventor de la Universidad Central, Decano de la Facultad de Medicina, Vicepresidente de la Academia de Medicina, Director del Instituto de Cultura británica, Mr. Walter Starkie y otras personalidades. La esposa del doctor Fleming, fué obsequiada con ramos de flores.

Un conserje del aeropuerto, Fernando Martín, entregó al ilustre profesor inglés una carta en la que le expresa su profunda gratitud por haber curado, gracias a la penicilina, de una gangrena que le dió como consecuencia de una operación en una pierna. El señor Moreno Torres dió la bienvenida al doctor Fleming, en nombre de la ciudad de Madrid y, seguidamente, y entre los calurosos aplausos del numeroso público allí congregado, el profesor inglés subió al coche del Alcalde, acompañado de Mr. Starkie, para dirigirse a la capital.—Cifra.

## Pedro Mozos, Segunda Medalla de la Exposición Nacional

Madrid, 10.—Esta tarde se reunió el Jurado de la Sección de Pinturas de la Exposición Nacional de Bellas Artes, que otorgó los siguientes premios:

Primeras Medallas. — Genaro Lahuerta, valenciano; Abelardo Covarsi, extremeño y Juan Miguel Sánchez, sevillano.

Segundas Medallas. — Juan Antonio Morales, Francisco Lozano, Francisco Rivera, Enrique Segura y José María Labrador.

Terceras Medallas. — Concepción Salinero, Federico Lloveras, Alberto Duce, Paulino Vicente, Augusto Rendondela, Guillermo Vargas, Teresa Sánchez, José María Vila Benito Prieto (el del célebre Cristo), Amadeo Fontanet, Solís Avila y Ricardo Macarrón.

Pedro Mozos y Mario Moré, quedaron propuestos para segundas Medallas en una ampliación.

## El 31 de Agosto terminará el plazo para declarar el valor en venta y renta de las fincas urbanas ocupadas por sus dueños

### Interesante disposición del Ministro de Hacienda

Madrid, 11.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy un decreto del Ministerio de Hacienda, por el que se concede un plazo a los propietarios de fincas urbanas ocupadas por sus propios dueños y a los de los solares, para declarar los verdaderos valores en venta y renta, a los efectos de la contribución territorial urbana, que terminará en treinta y uno de agosto próximo. Esta disposición entiende afectar a aquellas fincas o solares situados en las capitales de provincia y en poblaciones de más de veinte mil habitantes. A los efectos de este decreto y de conformidad con las disposiciones vigentes se entiende por valor en venta del inmueble la suma de dinero por la que corrientemente se hallaría comprador para el mismo. Se estimará como valor en renta de las expresadas fincas, aquéllas que sea susceptibles de producir en relación con lo que produzcan las fincas de análogo tipo y situación en cada zona o grupo de población de un término municipal.

Cuando tratándose de edificios no se pudiera fijar el valor en renta en la forma expuesta anteriormente, será porque no haya otros de análogas condiciones en las mismas zonas o grupos de población en número bastante, sea porque aun existiendo dicha analogía no predomine en la respectiva zona o grupo de población la tenencia en arrendamiento, y en los solares en todos los casos, se computará dicha renta en el cuatro por ciento del valor en venta, de conformidad con lo dispuesto en el número tercero del artículo noveno y el artículo once de la ley de 29 de diciembre de 1910. Tratándose de edificios que, por su contenido o carácter histórico, tradicional, artístico o representativo, sólo fuesen susceptibles de arrendamiento, alterando su destino o la forma de su utilización, se entenderá como valor en renta o producción íntegra la cantidad estimada en dinero que pueda considerarse como precio del disfrute o posesión del inmueble en su actual estado. Las declaraciones serán presentadas en las delegaciones o subdelegaciones de Hacienda y en su defecto en los Ayuntamientos, los cuales quedan obligados a enviarlas a aquéllas dentro de los diez días siguientes al de su presentación. Las expresadas declaraciones surtirán efectos contributivos a partir de primero de enero del año próximo, quedando exentos los propietarios de toda responsabilidad por las diferencias de valores declarados correspondientes a época anterior, así como de multas y recargos.—Cifra.


TINTA SAMAS



M.C.D.2022

# Dietario

## Un parque de verano

Después de una turbulenta y áspera Primavera, Junio nos ha traído, como era de esperar, las primeras ráfagas estivales. «Por San Bernabé — como profetizó nuestro bucólico augur el «Viejo Pastor»—la calor ha llegado. Y con la calor, también los inevitables nublados, con su aparato de truenos y relámpagos y sus trombas de agua que, según dicen los enterados, sirven para refrescar el campo.

Esto es lo típico en nuestro clima. Mayo nos escamoteó las ensalzadas galas primaverales, que casi siempre se traducen en hojarasca metafórica aconsonantada o no. En rápida mutación, nos hemos encontrado, con el verano.

Rápidamente, la ciudad ha tenido que colgar sus flamantes bambalinas veraniegas. Por fin nos hemos decidido a archivar con la obligada naftalina que ahuyenta la polilla las prendas de entretiempo y ya están ahí los síntomas inevitables de que el verano va a instalarse entre nosotros.

El hombre que vive en la ciudad tiene que acusar estas diferencias entre los métodos de vida del invierno y del verano. Y es que queramos o no, a pesar de la calefacción central, de la cámara frigorífica y del ventilador eléctrico, seguimos siendo esclavos del clima.

Con bastante anticipación a San Juan, que es la fecha oficial de la proclamación del verano, todo va adquiriendo ya la pátina estival y nuestras vidas tienen que atemperarse al ritmo que nos impone el termómetro.

Habíamos dicho que Palencia es una ciudad veraniega. Puede serlo sin duda. Aquí el calor no suele prolongarse mucho, excepto esporádicas y furiosas incursiones entre Santiago y la Virgen de Agosto. Esto, claro es, salvo error u omisión. Al atardecer y por la noche, la temperatura refresca a veces más de la cuenta y casi siempre las terrazas de los cafés son barridas por la buida brisa que corre entre los montes «El Viejo» y de Villalobón. Los que temen el calor, esas gentes asustadizas que apenas el termómetro se estira unos grados, ya están pensando en la emigración a Siberia, pueden encontrar saludable refugio veraniego en nuestra ciudad.

Nuestro problema se reduce a saber aprovechar tan felices circunstancias climatológicas. Palencia pudiera ser una «ciudad de verano». Sin embargo la falta mucho para serlo. No es que pretendamos hacer la competencia a San Sebastián, pero aunque sólo fuese en beneficio del vecindario que no puede permitirse el lujo del veraneo, bueno fuera intentar una «readaptación» de nuestras condiciones naturales.

Una de las cosas que se echan de menos, es lugares en las afueras de la ciudad, junto al campo, donde la población sin grandes molestias pudiera hallar grato solaz. A este respecto, si mal no recordamos, existe un viejísimo proyecto municipal que, como tantos otros, se quedó en letra muerta en las actas municipales, para la transformación del «Sotillo de los Canónigos» en un magnífico parque de recreo.

El «Sotillo» pudiera ser con muy poco dispendio municipal, algo así como nuestra «Casa de Campo» o nuestra «Puerta de Hierro». ¡Qué magníficas posibilidades brinda este ameno lugar, pegado a un costado de la ciudad, a muy poca distancia de su centro y con buenos y agradables accesos!

Todo está ya casi hecho y sólo faltaría invertir unos cuantos miles de pesetas —no muchos— para embellecer y urbanizar este delicioso paraje, que sería el mejor parque infantil y el más salutífero lugar de veraneo para los que no pueden «veranear».

**He aquí una iniciativa tangible, algo que puede hacerse con el menor esfuerzo y sobre la mejor base real: un Parque veraniego en el «Sotillo de los Canónigos».**

SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM
O'DONNELL, 7 - Teléfono 256155 - MADRID
Agencia: LOPE DE VEGA, 22.-PALENCIA


# El Excelentísimo Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento clausura la II Exposición de Formación Profesional "Voluntad de Resurgimiento"

Se ha celebrado con la mayor brillantez la clausura de la Segunda Exposición «Voluntad de Resurgimiento» organizada por la Sección de Centros de Trabajo de la Delegación de F. de J., instalada en el Instituto Provincial de Higiene.

Presidieron el acto el Excmo. señor Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento D. Francisco Abella Martín; Coronel Director de la Fábrica Nacional; comandante señor Orcáx; Delegado provincial de Trabajo; ingeniero jefe de Industria; delegado de Sindicatos; ingeniero jefe de Montes; directores de las Escuelas de Artes y Oficios y Elemental de Trabajo; Magistrado de Trabajo; jefe de la Obra Sindical de Formación Profesional; director de la Escuela Profesional de Barruelo; alcalde y jefe del Movimiento de Guardo y delegado provincial y jerarquías del F. de J. con el jefe de la Sección Centros de Trabajo.

El salón lleno de aprendices y alumnos de los centros expositores y numeroso público.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento señor Abella Martín, después de recorrer todos los «stand» de la Exposición, que examinó y de elogiar los trabajos presentados, dió lectura de los nombres de los alumnos premiados, expresándoles su felicitación.

El delegado provincial del Frente de Juventudes don Valentín Prieto Rincón pronunció breves palabras finales haciendo resaltar la importancia que para el resurgir de España tiene la superación constante de nuestra juventud, esperando que en la tercera Exposición que se verificará en el próximo año, tomen parte mayor número de aprendices.

## HERMANDAD DE LABRADORES

# Se organiza el servicio de trilla para ayudar en la recolección a los productores modestos

**OFICIO CIRCULAR N. 61**

Como en el pasado año, esta Hermandad Provincial organiza el Servicio de Trilla con el fin de ayudar en lo posible a los productores modestos en la realización de las labores de recolección, por medio de las dos trilladoras que posee, a las que se acopla para su accionamiento bien los tractores o bien el equipo eléctrico cuando se disponga de instalación adecuada para utilizar este medio.

Primero.—A tal afecto se abre un período de peticiones que terminará improrrogablemente el próximo día 23 a las 13 horas, durante el cual las Hermandades a quienes les interese, dirigirán escrito-instancia a esta provincial en la que deberán consignarse los siguientes extremos:

a) Número de hectáreas que poseen los agricultores que solicitan la prestación de ayuda.

b) Número y calidad de elementos que reunen entre todos para el acarreo de mieses desde sus fincas hasta la era en que vaya a realizarse la trilla.

c) Extensión superficial de la era en que proyecten instalar el equipo de trilla.

d) Número de obreros con que cuentan, tanto para el accionamiento del equipo, como para el acarreo de mieses.

e) Si en la localidad existe tendido eléctrico para poder utilizar en la trilladora el motor eléctrico de que va provisto.

f) La cláusula de que la Hermandad y solidariamente todos los firmantes aceptan íntegramente las condiciones en que ha de realizarse la prestación.

Se concederá preferentemente por el siguiente orden:

Primero.—Mayor número de beneficiarios de condición humilde.

Segundo.—Localidades que posean tendido eléctrico.

Tercero.—Zonas de mayor superficie de regadío y que por tanto precisen una mayor ayuda, por coincidir con la recolección las faenas de riego u otras similares.

Cuarto.—Localidad que ofrezca mayor número de elementos para el acarreo de la mies y accionamiento del equipo.

Segundo.—Los agricultores beneficiarios, abonarán a la Hermandad Local a que pertenezcan y ésta lo hará a la Provincial, la cantidad correspondiente por el servicio que se les presta, con arreglo a la siguiente escala:

a) Agricultores que posean hasta 10 hectáreas de terreno, en propiedad o en arrendamiento, el tres por ciento del valor de los productos recolectados, al precio de tasa fijado por el S. N. T. para la presente campaña, más bonificaciones que dicho Servicio abone.

b) Agricultores que posean de 10 a 30 hectáreas en propiedad o en arrendamiento, el cuatro por ciento del valor de las cosechas en la forma indicada.

c) Agricultores que labren de 30 a 60 hectáreas en propiedad o en arrendamiento, el cinco por ciento del valor de las cosechas en la forma indicada anteriormente.

d) Agricultores que labren de 60 a 100 hectáreas en propiedad o arrendamiento, el seis por ciento del valor de sus cosechas.

e) Los que posean de 100 hectáreas en adelante, no tendrán derecho a la percepción de este auxilio.

Para aplicar esta norma, en el escrito de solicitud, deberán relacionarse los nombres de los agricultores y superficie que tiene sembrada cada uno de ellos.

Tercero.—Por los usuarios, se facilitará gratuitamente al encargado del equipo la gasolina o energía eléctrica necesaria para mover la trilladora, así como la manutención del trayectorista durante los días que dure la recolección. Asimismo vienen obligados a facilitar, sin desembolso por nuestra parte, el personal que se precise y que habrá de ser de cinco obreros cuando menos para mover la trilladora, y el que sea necesario para el acarreo de las mieses.

Cuarto.—Es obligatorio para los beneficiarios, el retirar diariamente de la era el grano y las granzas que se produzcan, para facilitar el trabajo.

Quinto.—Los días en que el equipo no pueda funcionar por causas distintas de las normales, como son lluvia, avería, etc., abonarán a esta Hermandad la cantidad de 30 pesetas por hora que se pierda, teniendo en cuenta que la jornada diaria de trabajo se calcula en 10 horas.

Sexto.—La organización del Servicio correrá a cargo de la Hermandad respectiva, debiendo cumplir las órdenes que a este respecto dicte el jefe del equipo o esta Hermandad, siendo responsables los usuarios de los perjuicios que ocasiones el incumplimiento de dichas normas.

La presente Circular será leída a todos los afiliados, antes del día 22 del actual, redactando el escrito correspondiente de solicitud que firmarán los solicitantes con el visto bueno de tu Jefatura.

Solicita rápidamente cuantas aclaraciones precises.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palencia, 9 de junio de 1948.—**El Prohombre de la Hermandad, FAUSTO MARTIN SANZ.— V. B. El Delegado Provincial de Sindicatos, MIGUEL BUJ CRESPO.**

## DIARIO DE AVISOS

**CARTELERA**

PRINCIPAL. — Sesión de cine: «Náufragos» y «Al Este del Cielo».

ORTEGA.—Hoy no hay función.

PROYECCIONES. — No hay función.

CAPITOL. — «Concierto macabro» y «Prisionero de If».

**EL TIEMPO EN PALENCIA**

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 701'6; a las 8 de hoy, 701'6.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 23'6; mínima de hoy, 11'2.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, E. N. E.; a las 8 de hoy, calma.

**REGISTRO CIVIL**

MATRIMONIO. — Gerardo Martínez Caminero, de Cardeñosa de Volpejera, con Celestina Garrido Durántez, de Villamuera de la Cueza.

NACIMIENTOS. — José Luis González Asenjo, de Zacarías y Ascensión, Camino La Miranda; José María Rodríguez Santa María, de José y Petra, Huertas Bajas; María Cristina Franco Martínez, de Senén y Encarnación, José Antonio 47.

DEFUNCION. — Ildefoso Alonso Prieto, de 51 años, soltero, Carretera del Monte.

# Sucesos locales

ACCIDENTES DE CIRCULACION. — Montando una bicicleta de su propiedad y procedente del pueblo de su residencia, Trigueros del Valle (Valladolid), se dirigía hacia nuestra capital, el joven Juan Bautista Caballero Valentín, de 18 años.

Al llegar a la cuesta grande del término municipal de Autilla, bien por no funcionar los frenos o por no poder dominarla, la máquina adquirió extremada velocidad y vino a chocar violentamente contra un carro de labor, que circulaba en el mismo sentido, conducido por el vecino de Santa Cecilia del Alcor, Bernardo Ortega, de 45 años.

Por efecto del encontronazo, el ciclista resultó con lesiones de importancia y la máquina con grandes desperfectos. El conductor del carro auxilió a Juan Bautista Caballero, trasladándole a la Casa de Socorro, para su asistencia facultativa.

Los médicos de guardia le practicaron una cura de urgencia, apreciándole extensa herida contusa en la región frontal y diversas erosiones en distintas partes de la cara y manos, que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

—Cuando transitaba por la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, la anciana María Celada Velasco, de 76 años, domiciliada en la calle de Colón 53, fué alcanzada por la bicicleta que montaba el muchacho de 13 años Arsenio Jiménez.

Trasladada a la Casa de Socorro, los facultativos de servicio la apreciaron diversas contusiones erosivas en ambos brazos y manos, que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

De ambos casos se han presentado las correspondientes denuncias, que se cursaron, la primera al Juzgado de Instrucción y la otra al Municipal.

DETENIDO POR CONTRABANDO. — Por los agentes de la Brigada Móvil de la Policía, en el tren expreso de Irún-Madrid, fué detenido un individuo que se dedicaba a la venta clandestina de encendedores mecánicos.

Se le ocuparon 200 de dichos aparatos y la cantidad de 8.000 pesetas, producto de las ventas.

Identificado, resultó ser Ramón Villares Rey, de 46 años, residente en Lugo, que ha sido entregado a la disposición del Iltmo. señor delegado de Hacienda de la provincia.

Los novios que saben gastar con postín se compran las "vistas" en CASA MARTIN
CASA MARTIN
CAMISAS · CORBATAS · TRAJES DE CABALLERO · ROPA INTERIOR
MAYOR, 86


## GRANDES FERIAS Y FIESTAS DE SAN ANTONIO EN GUARDO

**los días 12, 13, 14 y 15 del corriente, en las que tendrán lugar dos monumentales corridas de toros, combates de boxeo, partidos de foot-ball, conciertos de música clásica y baile, fuegos japoneses y de artificio, etcétera, etcétera.**

**LA COMISION DE FESTEJOS**

## DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO.—Por doña Teodora Vega Herrero, viuda de Santos, industrial que fué de Autillo de Campos, y para su hijo don Domiciano, funcionario de la Comisaría de Recursos de la Zona Norte, ha sido pedida al industrial de esta plaza, don Millán Serrano y señora, la mano de su simpática hija Carmina.

Entre los prometidos se cruzaron los regalos de rigor y la boda, ha quedado concertada para el próximo mes de agosto.


**Bodas, banquetes, bailes, etc., acuda al Café GRAN VIA**

**BAR RESTAURANTE**


## ENSEÑANZA

SUBVENCION. — En la relación de subvenciones concedidas por el Ministerio a los Patronatos Locales de Formación Profesional, figura el de Palencia, con la cantidad de diez mil pesetas.

## La II Exposición Regional de Ambas Castillas

Han comenzado los trabajos de organización de la Segunda Exposición Regional de «Ambas Castillas» que como se sabe se celebrará este año en la ciudad de Logroño coincidiendo con las Ferias de San Mateo, en septiembre.

El Comité Directivo ha convocado diversos concursos para instalación de alumbrado y fuerza eléctrica, portada principal, instalación de bar y fotografías anunciando al mismo tiempo que en el Certamen figurará un Salón de Arte en el que se expondrán obras de pintura, escultura y grabado con arreglo a las condiciones que oportunamente se harán públicas.

De todas las provincias castellanoleonesas continúan recibiéndose adhesiones a la Exposición, que se espera habrá de tener el mismo éxito que la Primera Feria, organizada en nuestra capital.


# ¡FIJESE SEÑORA!

**Tejido y confección para niño, pesetas 10, 12 y 15, según talla.**

**Señora y caballero, pesetas 22'50; traje entero señora, 47'50**

**Ultimas novedades en rebecas, blusas caladas, japonesas, pull-ower, trajes completos de señora, conjuntos, chaquetas bobas, bufandas, chaquetitas fantasía para niños, jerseys para escolares, etc. Mezcla de colores a media vuelta, combinación y entramado cromático Lelong.**

*Recibimos toda clase de encargos para servirlos con la máxima rapidez*

**Nuestras excelentes máquinas proporcionan un tejido atrayente y perfecto**

**ASPA: Géneros de punto**

REPUBLICA ARGENTINA, 4, 3.º, IZQ. (SALON)


# Religiosas

## La Fiesta de San Antonio

**COFRADIA DE SAN ANTONIO DE PADUA**

Continúa celebrándose con sencillez, pero con gran devoción, el Novenario que a su excelso titular viene celebrando esta Cofradía en la iglesia de San Francisco, con Misa rezada, a las nueve y ejercicio de la Novena.

El próximo domingo, día 13, se celebrarán solemnes cultos que dedicados a tan glorioso Doctor de la Iglesia, servirán de colofón a la Novena, consistentes en Misa de Comunión General a las nueve y ejercicio del Novenario. A las diez, imposición de medallas a los nuevos Hermanos y Hermanas. A las diez y media, Misa Solemne, en la que actuará una escogida Capilla de Música, ocupando la Sagrada Cátedra el R. P. José Bulnes, S. J., Abad de esta Cofradía. A continuación Exposición de S. D. M., con rezo de la Estación, Bendición y Reserva, saliendo seguidamente la tradicional procesión con la imagen del Santo Taumaturgo y con asistencia de la Banda Municipal de Música, que recorrerá las calles de Plaza Mayor, Joaquín Costa, Don Sancho, Mayor, Martínez de Azcoitia, a regresar al templo de San Francisco.

A todos estos cultos quedan invitadas todas las Cofradías de San Francisco, como asimismo la Juventud Antoniana y V. O. T. de San Francisco, que tendrán bancos reservados al efecto, rogándoles la asistencia con sus correspondientes estandartes e insignias.

**ADORACION NOCTURNA**

CURSILLO DE INSTRUCCION.— En la Capilla de Ntra. Sra. de la Soledad, tendrá lugar durante los días 14 al 18 de los corrientes, un cursillo de instrucción acerca del contenido y espíritu del reglamento y ritual de nuestra obra.

Dará comienzo todos los días, a las nueve de la mañana y su duración máxima será de cuarenta minutos.

El Consejo Diocesano encarece a todos los Hermanos adoradores, y así lo espera de su religiosidad y celo, la más exacta y puntual asistencia a este Cursillo.


## AUTOMOVILISTAS

**Máximo de la Puente**

comunica a su numerosa y distinguida clientela que ha trasladado su taller de reparación de radiadores para automóviles, a Valentín Calderón, 27


## TRIBUNALES

SENTENCIA. — En causa procedente del Juzgado de esta capital se ha dictado sentencia condenando al procesado Juan Calderón Castaños, como autor responsable de cuatro delitos de falsificación de documento oficial, a la pena de un año de presidio menor y a la conjunta de mil pesetas de multa por cada uno de ellos y como autor de un delito de estafa en grado de consumación y de tres delitos de estafa en grado de tentativa, a la pena de un año de presidio menor por el consumado y a mil pesetas de multa por cada una de las tentativas, más las accesorias correspondientes; no obstante el condenado no deberá sufrir más de tres años de presidio menor, debiendo limitarse a ese tiempo los efectos de las accesorias, y el arresto sustitutorio para el caso de impago de las multas tampoco podrá exceder de 120 días.

SECRETARIAS VACANTES. — Han sido declaradas desiertas, después de resolverse el último concurso, las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Frechilla, Astudillo, Carrión, Cervera, y Saldaña.

## AYUNTAMIENTO

**ANUNCIO DE SUBASTA**

Objeto: Construcción de una casa-refugio en el Monte «El Viejo», de esta capital.

Tipo de licitación: Ciento noventa y nueve mil ochenta y tres pesetas con cuatro céntimos.

Fecha de presentación de proposiciones: Desde la presente hasta las trece horas del día 9 de julio, en la Secretaría de la Corporación.

Subasta: A las trece horas del 10 de julio próximo, en el Salón de actos de la Consistorial.

Fianza Provisional: Tres mil novecientas noventa y seis pesetas con sesenta céntimos.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del remate.

Palencia, 8 de junio de 1948.

El Alcalde, *Francisco Benita Molina.*

## Profesión de una Religiosa Filipense palentina

En el Noviciado de las Religiosas Filipenses de Hostalets de Baleñá, ha pronunciado sus votos, sellándolos con la profesión religiosa, la Madre María Loreto Ramos García, de Capillas de Campos, hija de nuestros distinguidos amigos don Saturnino y doña Donata.

En la solemne ceremonia ofició el Vicerrector del Seminario de Maestros del "Ave María" de Granada, don Evasio Andrés, sacerdote también palentino, actuando de padrinos los padres de la nueva religiosa.

Al acto asistieron numerosas representaciones de la Congregación, familiares y amigos.

Reciba la nueva esposa del Señor nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a su respetable familia.

†

EL SEÑOR

**Don Narciso Cepedal Román**

Falleció en Palencia el día 11 de Junio de 1948
A LOS 27 AÑOS DE EDAD
Después de haber recibido los Santos Sacramentos
— D. E. P. —

*Su desconsolada esposa María del Carmen Puertas López; hijas María del Carmen y María de la Concepción; padres don Tirso y doña Juliana González; hermanos Tirso (P. Redentorista) y Cesáreo; padres políticos don Julio Puertas y doña Caridad Diez; abuelos, tíos, primos y demás familia,*

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el descanso eterno de su alma, por cuyo acto de caridad cristiana quedarán altamente agradecidos.

Funerales: Mañana, 12, a las nueve de la mañana y a continuación la misa de familia.
Iglesia parroquial: San Lázaro.
Casa mortuoria: Ruiz de Alda, 3.
El duelo se despide en la iglesia.

# Ayer en "La Balastera"

## Magna demostración de Gimnasia Educativa

### El Colegio de Filipenses quedó campeón

Ayer tarde en el Campo de La Balastera tuvo lugar una magna demostración y campeonato de Gimnasia Educativa de las Juventudes de la S. F. a la que concurrieron los Colegios de nuestra capital.

El lleno que registró nuestro campo fué de los grandes. La gran tribuna estaba totalmente abarrotada de público que siguió en todo momento con suma atención la actuación de los diferentes grupos de muchachas.

Desfilaron ante el público con sus exhibiciones la sección de Flechas con «El Cuevanito», siendo muy aplaudidas. A seguido el grupo rítmico del Colegio del Santo Angel, haciendo a continuación una notable exhibición el grupo de gimnasia educativa de S. F. Vimos después al grupo de danzas de Flechas Azules y actuación del grupo de gimnasia de las Religiosas Filipenses y en fin, durante dos horas deleitaron las muchachas al gentío allí congregado que no cesaba de aplaudir con entusiasmo a todos los grupos.

Cerró el acto una fantástica demostración de Gimnasia Educativa, en la que tomaron parte todos los grupos que actúan en el Campeonato, premiándose a todas las niñas, así como a sus instructoras con una gran salva de aplausos.

Al final, el Jurado hizo público por los altavoces instalados que habían ganado la Copa de campeones las niñas del Colegio de Filipenses, clasificándose en segundo lugar el grupo del Colegio del Santo Angel.

A los organizadores de tan simpático acto nuestro parabién por el éxito alcanzado, felicitación que extendemos a las vencedoras.

**PRACTICANTES**

El B. O. del Estado, de fecha 7 del corriente, convoca oposiciones en propiedad, de las plazas de Practicantes de A. P. D. que en el mismo se relacionan.

El Presidente,
**Gerardo Calvo del Tío**

## ¿Qué leeré hoy?

**NOVEDADES EDITORIALES**

«Leyendas», de Gustavo A. Bécquer. Dos tomos: 20 pesetas.—«Desde mi celda». Cartas literarias, de Gustavo A. Bécquer: 10 pesetas. — «Lluvia», de W. Somerset Maugham: 22'50 pesetas.—«El Cielo y Tú», por Rochel Field: 40 pesetas. —«La Señora», por C. Benítez de Castro: 40 pesetas.—«Chopín», por André Maurois: 20 pesetas.—«Fabiola», por el Cardenal Wiseman: 5 pesetas.—«Los tiempos difíciles», de Dickens: 12 pesetas.—«Poemas», de Juana de Ibarbourou: 7 pesetas.— «Manon Lescaut», por el Abate Prevost: 10 pesetas.—«Jornadas de Miguel de Cervantes», por Vicente Escrivá. Premio Nacional de Literatura: 30 pesetas.

TRES GRANDES LIBROS: «Richelieu», por Carl. J. Burckhardt: 60 pesetas.—«La poesía inglesa: Los contemporáneos». Selección y traducción de M. Manent: 75 pesetas. —«Ensayos hispano-ingleses». Homenaje a W. Starkie: 40 pesetas.

De venta en
**Librería I. G. DIARIO-DIA**
**Mayor Pral., 147-151 Palencia**

# Abastecimientos

Se pone en conocimiento de los señores detallistas de Ultramarinos de la capital, que la presentación de los Apéndices correspondientes a la primera quincena del mes en curso, deberán hacerlo precisamente en la mañana del día 12 y durane las horas de oficina, de diez a una, en la Sección de Estadística y Racionamiento de esta Delegación Provincial.

Palencia, 11 de junio de 1948.

El Gobernador Civil, **Francisco Abella Martín.**

SUMINISTRO DE PATATAS. — Habiéndose recibido en los Almacenes dependientes de la ORAPA de esta provincia, el número de vagones de patatas suficientes para atender el racionamiento anunciado para la primera quincena del mes de junio en curso, a partir de mañana, día 12, podrá hacerse efectivo en todas las tiendas de detallistas de la capital, al precio de 1'75 pesetas kilogramo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 11 de junio de 1948.

El Gobernador Civil, **Francisco Abella Martín.**

INSECTICIDA ORION D.D.T.
EXTERMINA LOS INSECTOS DEL HOGAR

POMPAS FUNEBRES
**Hontiyuelo**
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
Mayor, 186 - 188 Teléfono, 94
PALENCIA


## Obra Sindical del Hogar y arquitectura

**EDICTO**

Por Decreto del Ministerio de Trabajo de 22 de marzo de 1948 publicado en el «B. O. del Estado», del día 6 de abril de 1948 y al amparo de lo dispuesto por la Ley de 9 de agosto de 1941, esta Delegación Nacional de Sindicatos ha de proceder a la expropiación de los terrenos comprendidos en el proyecto de construcción de OCHO viviendas protegidas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda el día 5 de julio de 1944.

En su virtud, la Delegación Nacional de Sindicatos ha acordado la ocupación del solar comprendido en dicho proyecto y que es el siguiente:

Una franja de terreno propiedad de los herederos de don Eustaquio Rodríguez, de 50 metros cuadrados, con una longitud de 33'33 metros por 1'50 metros de ancho y que linda al Norte con patio de los herederos de don Fructuoso González al Sur, con una calleja, al Este con Grupo de Viviendas Protegidas en construcción y al Oeste con resto de la finca de los herederos de don Eustaquio Rodríguez. Dichos terrenos están emplazados dentro del casco de la población de Cervera de Pisuerga (Palencia).

En consecuencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 7 de octubre de 1939, se hace público dicho acuerdo así como de que el día 17 de junio del presente año 1948, a las doce horas, se procederá a levantar las actas previas a la ocupación del referido inmueble, publicándose a tal efecto el presente Edicto en el Boletín Oficial del Estado, en el de la Provincia de Palencia, y en la prensa de la localidad, fijándose en el tablón de anuncios, del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga (Palencia), para conocimiento de los propietarios y titulares de derecho sobre dichos predios afectados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 7 de junio de 1948. — **Por la Delegación Nacional de Sindicatos. —EL DELEGADO PROVINCIAL SINDICAL.**


**CASA SALAMANCA**
**GAFAS LENTES**
**Despacho en el acto de recetas**
**MAYOR PRINCIPAL, 53**

POMPAS FUNEBRES
**CRESPO**
Becerro de Bengoa, núm. 6
(Antes Calle Nueva)

**AGENCIA URALITA**
**Tubería sanitaria y de presión**
**Ramón M. Freire**
**Cervera de Pisuerga**

**PRECISO PERSONAS**
trabajen Publicidad o Seguros, para trabajo fácil. Informará RAMON RODRIGUEZ
General Franco, 15 2.º


M.C.D.2022

# Deportes

## Por unanimidad de los compromisarios se propone a D. Benito Cid de la Llave para Presidente del D. F. N. Palencia

Previa la correspondiente convocatoria, ayer tarde se reunieron en uno de los salones de la Sociedad Casino de Palencia, los compromisarios designados por votación y los de derecho propio (ex presidentes del Club) que habían de proceder a la designación de candidatos a la presidencia del «C. D. F. N. Palencia», de acuerdo con las normas establecidas por la Real Federación Española de Fútbol.

La reunión fué presidida por el actual directivo del Club, don Arsenio Inclán, acompañado del delegado de la Federación, don Severiano de Hoyos y del secretario de la Directiva, don Pedro Piera, asistieron a ella 31 compromisarios, número suficiente para poder efectuar dicha designación reglamentariamente.

Comenzada la reunión, el señor Inclán, expuso el único objeto de la misma y con breves palabras manifestó la forma en que la elección de candidatos debiera realizarse, dirigiendo a los compromisarios un afectuoso saludo, tanto en nombre propio como en el de la Directiva actual.

Tuvo el señor Inclán efusivas frases de encomio para la extraordinaria y acertadísima actuación de don Benito Cid de la Llave, como actual presidente del club, palabras cordiales que fueron aprobadas y ratificadas unánimemente por todos los reunidos.

Después, varios compromisarios, entre ellos los señores Ordáx, Arroyo (D. Gaspar), Botín, Higelmo, Cid (D. Fernando), Fraile y Fernández Aguado, hicieron determinadas preguntas a la presidencia, referentes a la forma en que había de efectuarse la votación, número de candidatos que debieran consignarse en cada papeleta y otros detalles que conveniente y amablemente fueron aclarados por los señores Inclán y Hoyos.

Se acordó que la votación fuese secreta, advirtiéndose que, en cada papeleta, podían consignarse hasta cinco nombres de socios del Club como candidato y que, por orden de mayor y menor votación, formarían la propuesta que ha de elevarse a la Federación Regional Astur-Montañesa de Fútbol, de quien directamente depende el «C. D. F. N. Palencia».

El cariño y reconocimiento de la excelente actuación, como presidente, del señor Cid de la Llave, se tradujo en el resultado altamente satisfactorio para él, de la votación.

Verificado el escrutinio, fué designado, en primer lugar, por 30 votos (la totalidad, teniendo en cuenta que a la reunión asistía un hermano suyo), para candidato a la presidencia del Club, don Benito Cid de la Llave, siguiéndole en este orden y con numerosos votos, don Gaspar Arroyo don Manuel Aracil, don César Ordáx y don Federico Baeza.

A plena satisfacción de los reunidos, se acordó elevar la anterior propuesta de candidatos a la Federación Regional, haciéndose resaltar la complacencia de todos por la brillantísima votación alcanzada por el señor Cid de la Llave, en unanimidad absoluta, con lo que se dió por terminada la reunión, ya que este era el único asunto que figuraba en el orden de la misma.

Terminada la reunión y a petición de algunos compromisarios, se dió lectura a una bien enfocada proposición firmada por don Rafael Botín y otros muchos socios prestigiosos del club, en la que se indica la necesidad de tomar en firme diversos acuerdos encaminados a la mejor marcha y funcionamiento económico de la sociedad, propuesta que fué excelentemente acogida por los reunidos, acordándose que sea sometida a la deliberación de la próxima junta general, donde será discutida y seguramente aprobada, dado el agrado con que se escuchó su lectura por los compromisarios.

De esta moción, nos ocuparemos oportunamente, pero hemos de consignar que bien merece toda la atención de los socios y aficionados al fútbol, puesto que su aprobación sería la base firme en que había de asentarse el éxito más rotundo para nuestra sociedad deportiva.

**N. de la R.—Los deportistas palentinos estamos de enhorabuena. Nuevamente y ahora por elección directa de la afición, ha sido propuesto para Presidente del Deportivo F. N. Palencia, don Benito Cid de la Llave.**

**Tan conocido es don Benito, tan querido por todos, tanta es su ilusión y entusiasmo por el Deportivo F. N. Palencia, que nos relevan de hacer resaltar su figura. Bien sabemos que esta designación va a significar para don Benito Cid un sacrificio enorme, ya que son múltiples las obligaciones que, ajenas al deporte, pesan sobre sus hombros. Pero ese mismo sacrificio será un mérito más a los muchos ya adquiridos por él en nuestra ciudad. La afición ha querido que el señor Cid de la Llave siga llevando el timón de la nave deportiva palentina. Y esta confianza que en él se deposita, ha de pesar mucho en su ánimo, ya que es toda una afición deportiva la que le pide este nuevo esfuerzo en pro de nuestro Club local.**

**Nuestra confianza, ante esto, es grande. Que todos sabemos que para don Benito Cid de la Llave nunca hay obstáculos insuperables. Lo que él se propone, lo lleva a la práctica como fruto lógico de su inteligencia grande y de su voluntad férrea. Ahora que va a empezar una temporada de vida o muerte para el D. F. N. Palencia, esta designación es un acierto grandísimo. Y es, además, una esperanza cierta de que nuestro Club llegará a buen puerto. Enhorabuena, pues, repetimos, a todos los deportistas. P. D. P.**


UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

*Mayor Pral., 15 PALENCIA Teléfono 8*

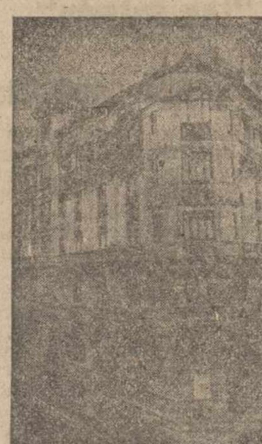

Suministros de todas clases a la agricultura

Informes sobre asuntos sociales agrícolas

ABONOS MINERALES

Créditos a Cooperativas y Hermandades


# DIPUTACION

## Sesión de la Gestora Provincial

Ha celebrado la Comisión Gestora la primera de sus sesiones ordinarias del presente mes. Fué presidida por don Buenaventura Benito y asistieron los señores López-Negrete, Conde y Cuadros, actuando como asesores de la Corporación, el Secretario accidental don Pascual Catón, y el Interventor de Fondos don José Antonio Prieto.

Después de aprobada el acta de la anterior se pasó a conocer de los asuntos comprendidos en el orden del día, adoptándose las siguientes resoluciones:

CASAS PALENTINAS. — Dada lectura del escrito que dirige el presidente de la Sociedad «Casa Palentina de Bilbao», expresando el agradecimiento a la Diputación por el donativo con que contribuye a los actos organizados en conmemoración de las Bodas de Plata de dicha Sociedad, e invitando a referidos actos, la Gestora se da por enterada de la primera parte del escrito, y queda reconocida a la invitación.

Solicitado por el presidente de «Casa de Palencia en Madrid», el apoyo de la Diputación para el mejor desenvolvimiento de las actividades de dicha Sociedad, la Gestora acordó que pase a Intervención para propuesta, según los antecedentes de este asunto.

CUADRO DEL JEFE DEL ESTADO. — Se dió lectura a la carta que dirige el pintor a quien se ha encomendado un cuadro-retrato de Su Excelencia el Jefe del Estado, para que presida el salón de sesiones del Palacio Provincial, en la que participa que la obra está ya empezada y que, desde luego, quedará concluída para el 15 de julio próximo. La Gestora quedó enterada.

En relación con este asunto, la Presidencia dió cuenta de las gestiones realizadas que se han llevado a feliz término.

PRECIOS MEDIOS. — Fueron aprobados los estados de precios medios de artículos de consumo en la provincia durante el mes de mayo, por los que han de regularse los suministros militares que se efectúen en el de junio.

REGLAMENTO DE MEDICOS.— De conformidad con la propuesta del ponente de Sanidad, quedaron incorporadas al Reglamento del personal de los servicios médico-sanitarios de la Beneficencia Provincial, las variantes ordenadas por la Superioridad, a la que se elevará de nuevo el expresado Reglamento, a efectos de aprobación.

CONSTRUCCION DE OBRAS. — Favorablemente informadas por el Negociado e Intervención, se aprobaron veinticuatro cuentas, certificaciones y nóminas correspondientes a obras realizadas durante el mes de mayo, en los caminos vecinales y carreteras de la provincia, por un importe total de 142.721 pesetas, sesenta y dos céntimos.

CAMINOS DE EL CAMPO Y LEBANZA. — Interesado por el Ayuntamiento de San Salvador de Cantamuga que coincidiendo con las obras de riego asfáltico que se proyecta realizar en la carretera de Palencia a Tinamayor, se efectúe también esta operación en el trozo que partiendo de dicha carretera comprende el camino vecinal de El Campo y Lebanza, hasta la desviación al pueblo de San Salvador, y en vista del informe favorable emitido por el Ingeniero-Director de Vías y Obras Provinciales, se acepta la oferta del Ayuntamiento, de abonar un cincuenta por ciento de las citadas obras, aportación que asciende a 7.599 pesetas, satisfaciéndose el otro 50 por 100, con cargo a la subvención del Estado para conservación de caminos vecinales, una vez que la Corporación Municipal haya cumplido el compromiso que contrae.

PARTICIPACION EN NUEVOS CATASTROS. — La Gestora se dió por enterada de la resolución de la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, por la que se reconoce a la Diputación el derecho a percibir, juntamente con los Ayuntamientos que con ella colaboraron en la confección de nuevos catastros, la participación reglamentaria sobre las cuotas del Tesoro, correspondientes al aumento de recaudación obtenido en virtud de los trabajos realizados para pasar del régimen de amillaramiento al de Catastro a treinta municipios de esta provincia, dándose cuenta de dicha resolución a la Intervención de Fondos provinciales, para que tenga conocimiento de la misma, y pueda examinar en su día la nómina que se forme por la Administración de Propiedades, para pago de esta participación reconocida por la Superioridad.

PROYECTOS DE ENERGIA ELECTRICA. — De conformidad con las propuestas de la Dirección de Vías y Obras, se informaron favorablemente los proyectos de energía eléctrica de que son peticionarios don Mariano Castrillo García, don Antonio Vitoria y don Manuel Riguero Zarzosa.

DAÑOS CAUSADOS POR PEDRISCOS. — Se acordó que pase a Intervención y Comisión de Hacienda, para propuesta, el escrito que remite la Alcaldía de Baltanás, respecto a la suscripción abierta en aquel Ayuntamiento, con motivo de los daños causados por un pedrisco, y cuyas pérdidas se calculan en doscientas mil pesetas; y por lo que respecta a la comunicación recibida de la Alcaldía de Respenda de la Peña, participando que el día 18 de mayo próximo pasado, se desencadenó en aquel municipio una tormenta de piedra que ha causado intensos daños en los cereales y piensos, la Gestora resolvió expresar el sentimiento al mencionado pueblo, ofreciéndole, al mismo tiempo, no sólo el apoyo moral y legal que pueda dar la Diputación, sino también contribuir con alguna cantidad posible, dentro del presupuesto provincial, para el alivio de los daños producidos; especialmente cuanto se refiere a pérdida de enseres, si se hubiera producido, animales y útiles de las viviendas de los interesados perjudicados, datos que se reclamarán del Ayuntamiento para que por Intervención y Comisión de Hacienda, se haga la propuesta de subvención correspondiente.

CUENTAS VARIAS. — Emitido informe favorable por la Intervención y Comisión de Hacienda, quedaron aprobadas la relación número 16, comprensiva de sesenta y tres cuentas y facturas por suministros y servicios provinciales cuyo importe total se eleva a 194.908 pesetas, así como las cuentas de gastos menores de la Imprenta, material de oficina de la Sección Provincial de Administración Local, y obras de albañilería realizadas en la Beneficencia y huerta de los Establecimientos, durante el mes de mayo último.

PERMISOS DE VERANO.—Terminado el despacho ordinario, la Gestora facultó a la Presidencia para la concesión de permisos de verano a los funcionarios, con arreglo a las normas de años anteriores y de acuerdo con las propuestas que los jefes de dependencia deberán formular para que los servicios queden atendidos.

# La Bolsa al día

BOLSA DE MADRID

Madrid, 11. — Termina la semana en Bolsa con una sesión muy firme en la que, como durante toda ella ha faltado papel, por lo que los cambios han mejorado en todos los corros, en algunas ocasiones en proporciones considerables. Al cierre quedaba el mercado muy firme, aunque en algunos valores se apreciaba cierto cansancio.

*Cotizaciones*

Fondos Públicos. — Interior Viejo c, b y a, 89; ídem g y h, 84; ídem Nuevos e, 88; ídem c, b y a, 88'25; Exterior e, 106; ídem d, 107; ídem f, 88'75; d, 89; c, b, a, 90; Amortizable octubre, 100'35; noviembre, 100'15; tres y medio por ciento 1945, 91; enero 1946, 91'25; marzo 1947, 98'90; Tesoros 1944, 100'25; Construcción Nacional, 98; Renfe, 96; Villas 1914-1918, 89'50; Ensanche 1931, 96; Trasatlántica mayo, 91; Minero Guipuzcoana, 66; Cédulas Hipotecarias cuatro por ciento, 88'25; a y b, 88; Exentas, 99'35; Crédito Local Interprovincial, 96'50; ídem Lotes, 99; Obligaciones Marruecos, 112.

Acciones.—Banco de España, 379; Exterior, 201; Nuevas, 500; Hipotecario, 318; Central, 295; Español de Crédito, 417; Hispano Americano, 345; Rural, 130; Mercantil e Industrial, 186; Electra Madrid, 325; H. Chorro, 239; H. Española, 385; Nansa, 136; Gallega de Electricidad, nominativas, 508; Mengemor, 210; Nuevas, 675; Leonesas, 148; Hidronitro, 120; Nuevas, 330; Sevillanas, 230; Eléctrica Madrileña, 163; Nuevas, 420; Telefónicas todas, 165; Riegos Levante, 155; Minas Rif, 251; Duro Felguera, 280; Ponferrada, 337; Guindos, 365; Tabacalera, 965; Campsa, 173; Naval Ordinarias, 114; Preferentes, 137; Transmediterránea, 206; Metro, 277; Tranvías de Granada, 45; de Madrid, 118; Azucarera General, 167; Ebro Azúcares, 330; Dragados, 210; Ladrillos Valderribas, 200; Auxiliar de Ferrocarriles, 223; Llofar, 61; Azoe, 45; Petróleos, 325; Explosivos, 360; Papeleras Reunidas, 191; Resinera, 141; Sniace, 380; Nuevas, 380; Comercial de Hierros, 140; Consorcio Almadrabero Portador, 640; Nominativas, 633; Saltos Levante, 306; Fefasa, 165; Alcázar, 95; Aspé, 70; Bami, 99; Caisa, 877; Ceisa Nuevas, 250; Fisa, 50; Hispánico, 50; Inmobiliaria Nuevas, 205; Urbanizadora, 1.175; Novísimas, 975; Urbis, 57; Nuevas, 53; Vacesa, 68; Rústicas, 215; Nicas, 145; Nuevas, 260.

Obligaciones.—Chade Bonos Caja, 630; Alberches, 95; Duero cinco por ciento, 93; Telefónicas primera, 87'50; segunda, 97'75; Fábrica de Mieres, 99; Ponferrada, 100'50; Madrileña Tranvías segunda, 89; Agromán, 94; Auxiliar Ferrocarriles, 96; Duero seis por ciento, 102.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 11.—La Bolsa sale hoy de la semana con una sensación de negocio no abundante, pero firme, con avances en todas sus cotizaciones.

*Cotizaciones*

Fondos Públicos.—Interior cuatro por ciento, 88'50; Amortizable 1928, 97; ídem octubre, 100'75; Reconstrucción Nacional, 97'60.

Obligaciones.—Viesgo cinco por ciento, 95; Siderúrgica, 91; Telefónicas, 97'50.

Acciones.—Banco Hispano Americano, 435; Vizcaya a, 382; ídem b, 360; Ferrocarriles Suburbanos, 105; Santander Ordinarias, 120; Vascongados a y b, 190; Electra Viesgo, 345; Reunidas de Zaragoza Viejas, 218; ídem 50 por ciento desembolso, 710; Iberduero Ordinarias, 258; Unión Eléctrica Madrileña, 160; Minas del Rif, 252'50; Seguros La Polar, 550; Naviera Aznar, 2.250; Bilbaína, 290; Altos Hornos, 203; Basconia, 305; El Material Industrial, 170; Constructora Naval, Ordinarias, 122; Santa Bárbara, 134; Azucarera, 164; Vacesa Viejas, 70; ídem Nuevas, 115; Telefónicas Ordinarias, 163; Papelera, 390; Explosivos, 352; Resinera, 140.—Cifra.

**FIJACION DE UN CAPITAL MINIMO PARA LOS BANCOS Y LOS BANQUEROS**

Madrid, 11.—En los círculos financieros se comenta que existe el propósito de ir a una fijación del capital mínimo que han de tener los Bancos y banqueros, atendiendo a la importancia de la plaza en que operen, y por otra parte, a la naturaleza jurídica de las empresas, según sea, anónimas, comanditarias, colectivas o individuales.—Cifra.


**BANCO DE SANTANDER**
Banca — Cambio — Bolsa
Caja de Ahorros
Mayor Pral., 70. PALENCIA



FORMIDABLE LIQUIDACIÓN DE LANAS PARA LABORES

JUNIO 15 MARTES

el iris — *Muchas marcas* — *Muchos tipos* — *Muchos colores* — el iris a 4'95 madeja el iris


# VISITA PASTORAL

## El Prelado en Villadiezma

El día 29 de mayo pasado, a las once y media de la mañana, llegó a Villamediana nuestro queridísimo Prelado excelentísimo y reverendísimo doctor don Francisco Javier Lauzurica y Torralba en visita pastoral. Fué recibido con repique de campanas y atronadores vítores, por todo el vecindario. Los jóvenes del pueblo le dedicaron arcos de follaje y flores, con expresivas dedicatorias. Actuaron de padrinos, en el sacramento de la Confirmación que recibieron quince niños, el digno alcalde don Marcial Meriel y doña Aracoli Fernández.

Una vez terminado el acto el Prelado se dirigió a la casa del párroco don Teodosio Santos, quien obsequió a S. E. R., autoridades y maestros. A continuación fué despedido entusiásticamente por el pueblo.

A. del RIO


A PLAZOS Y AL CONTADO
RELOJES SUIZOS CRONOGRAFOS
15 AÑOS DE GARANTIA
ESTILOGRAFICAS TIPO AMERICANO
GRANDES FACILIDADES de PAGO
ENVIOS A SU DOMICILIO-PIDA CATALOGO GRATIS
COMERCIAL RELOJERA SUIZA
APARTADO 66 - ZAMORA

LOS MEJORES PRECIOS



¿Una sabrosa ración de Callos a la Madrileña?
RESTAURANTE GRAN VIA
Encargue sus meriendas
RESTAURANTE GRAN VIA



BAZAR SOLIS
Objetos para regalo. Manises, portafotos, miniaturas y muchas novedades.
VISITE
BAZAR SOLIS
MAYOR, 167
Pendientes, broches, pulseras; collares; cadenas. Gran surtido


# LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en esta ciudad, don Narciso Cepedal Román, dignísimo funcionario de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, que por su probidad, competencia y laboriosidad, supo captarse la consideración y aprecio de sus jefes, compañeros y amigos. Baja al sepulcro en plena juventud y en medio de un hogar cristiano y feliz, rodeado del profundo cariño de los suyos.

Reciban su desconsolada esposa doña María del Carmen Puertas López; hijas María del Carmen y María de la Concepción; padres don Tirso y doña Juliana; hermanos Fr. Tirso (Redentorista) y Cesáreo; padres políticos, abuelos y demás querida familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

—Ha fallecido en Berzosilla doña Emilia Sánchez López, virtuosa y caritativa señora, de afable y bondadoso trato, muy querida y estimada de todo el vecindario.

Testimoniamos a su afligido esposo don Isaac Laso Puebla (guardia civil); madre doña Bonifacia; madre política doña Felipa Puebla; abuela doña María Nieves Bárcena; hermanos; hermanos políticos y familiares, nuestro más sincero pésame.

La esposa e hijos de don Julián Conde Moro (q. e. p. d.), ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, testimonian por este conducto sus más expresivas gracias a cuantas personas se asociaron a su dolor. Al mismo tiempo les participan que las misas gregorianas darán comienzo el día 11 del actual, a las diez de la mañana, en el altar de la Virgen del Carmen de la iglesia parroquial de Santiago, en Valladolid.

—Don Aurelio Cuesta, industrial de esta plaza, hermanos y familia, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, expresan por nuestro conducto su más sincero agradecimiento a todos sus amigos y personas que han participado en su dolor con motivo del fallecimiento de su querido padre, don Ambrosio Cuesta Cuesta —q. G. h.—, rogando le tengan presente en sus oraciones.


# ANUNCIOS ECONOMICOS

**HASTA DIEZ PALABRAS, 2 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTICINCO CENTIMOS**

**NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA**

**VENDO** era, a 100 metros estación Norte. Panaderas, 13, segundo.

**TRANSFORMADOR**, vendo, 5 kilovatios. Felipe Fernández. Aguilar de Campóo. Estación.

**TRASPASO** Bar-cantina y frutas. Pesquera. Frómista.

**NECESITO** pastor, de San Pedro en adelante, sabiendo su obligación, buenas referencias. Para tratar, Paulino García, Huertas Altas. Allende el Río. Palencia.

**SE NECESITA** guarda mulatero. Para tratar, con el Alcalde. En Villajimena.

**CONTABLE** para fábrica de harinas, preferible proceda de esta industria, competente y con informes a satisfacción, necesita Harinera Franco. Apartado, 72. Palencia.

**ALFALFA.** Se vende el producto de una obrada. Angel Arribas. Camino de S. Román, (huerta).

**SE VENDE** corte de alfalfa, huerta de Julián Ruipérez. Carretera del Monte. Palencia.

**SE NECESITAN** chicas para sastrería, bien retribuídas. Informes, Mayor Pral., 244, cuarto.

**VENDO** máquinas segadoras, «Osborne» y «Trepa»; otra beldadora «Ajuria», en buen uso y de ocasión. Clímaco Burgos. Villarmentero.

**VENDO** macho de 6 años, 8 dedos y caballo de 5 años, 7 dedos, de labranza a toda prueba. Victorio Asenjo. Paredes de Nava.

**VENDO** o cambio motor «Lister», de 3 H. P. Hermógenes Merino. Olmos de Ojeda.

**SE VENDE** grupo moto-bomba, marca «Lister», 3 H. P., con cupo de gasolina. Pedro Valdeolmillos.

**SE VENDE** planta de pimiento. Tratar, Aniceto Miguel. En Torquemada.

**SE VENDE** un macho de media edad, en Castromocho. Ambrosio Herrero.

**CEDO** habitaciones con derecho a cocina y hago almoneda. Razón en esta Administración.

**ARRIENDO** finca, especialmente ganadera, 1.800 hectáreas, monte labrantío y prado, término municipal Castrillo de D. Juan (Palencia), denominada S. Pedro de la Yedra. Razón, Nicolás de las Heras. Castrillo de D. Juan.

**SE VENDEN** tres mulas cerradas. Revenga de Campos. Emilio de la Plaza.

**NORIAS** muy ligeras, motores gasolina y eléctricos, bombas de riegos, sembradoras remolacha, arrobaderas, rastras, brabants, piezas de recambios. Maquinaria en general. «Almacenes Pinacho». Calle Burgos, 21. Palencia.

**RIEGOS** usos domésticos y trasiegos, grandes existencias de elementos para estos servicios, facilidades de pago, soliciten presupuestos. Fidel Diego García. Casado del Alisal, 57.

**VENDO** 4 cancines sementales y 2 novillas cubiertas. Vitaliano Sánchez. Capillas.

**SE VENDE** beldadora «Jiménez», para motor, con cribas de 1'05 por 1'10. En Támara. Félix Chico.

**SE VENDE** un carro con muelles, galga y bien entoldado; y caballo. Rizarzuela, 44.

**VENDO** mula cerrada, 3 dedos sobre la marca. Hontoria de Cerrato. Gregorio Pérez.

**VENDO**, por sobrante de sementales, dos carneros. En Villamartín de Campos. Mariano Villumbrales.

**VENDO** aventadora «Ajuria» seminueva, número 6. Para tratar, con su dueño, Isidro Roscales. Pisón de Ojeda.

**VENDO** aventadora nueva. Para verla, en Villalobón. Viuda de Cirilo Mota.

**CASA** una planta, se vende. Facilidades de pago. María Luz Riguero. Modesto Lafuente. Palencia.

**CORTE** alfalfa, vendo, y planta repollo «Brusbi». Huertas Bajas. Valentín Maestro.

**CARRO** de varas, entoldado, para caballería mayor, con sus arreos, se vende. Paco Pérez. Fuentes de Nava.

**VENDO** local, propio para industria. General Franco, 57. Venta de Baños.

**POR SOBRANTE**, vendo mula media edad y un carro de una o dos caballerías. Razón, Carbones Bravo.

**VENDO** parcelas, carretera Valladolid. Informes: Bar «La Carrionesa». Palencia.

**SE VENDE** carro de par. Luis Vega. Monzón de Campos.

**SE VENDEN** 182 ovejas de todas edades. Eugenia Gutiérrez. Valle de Cerrato.

**SE VENDEN** dos terneras para suero. Tratar, Mariano Rodrigo, frente la Fábrica de Armas.

**VACA** recién parida y otra próxima a parir, vende M. Casares. Hérmedes.

**SE NECESITA** chico, en Ultramarinos Mariano de Vena. Palencia.

**SIRVIENTA**, se necesita, con buenos informes. José Antonio, 17, segundo. Palencia.

**ALFALFA**, seis obradas, se vende, para segar inmediatamente. Mayor, 8.

**AVENTADORAS** número 7, cribas 80 x 85. Precio oportunidad, por estar compradas en condiciones favorables. Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

**VENDEMOS** máquinas de punto, extranjeras, toda garantía, al contado y plazos. La Catedral de las Máquinas. Mayor, 144-46, 2.º Palencia.

**A PLAZOS** o al contado, podrá adquirir en «La Esfera», (Mayor 213), los magníficos aparatos de radio «Invicta», equipados con válvulas americanas. Reparaciones garantizadas a domicilio.

**SE NECESITAN** carpinteros-encofradores. Inútil presentarse sin saber bien el oficio. Informes, Pascual Pastor. Cardenal Almaraz, 17. Palencia.

**VENDE** Pedro Pastor Ibáñez, Cardenal Almaraz, 17. Palencia, caballo o mula, cerrados, buen trabajo, delanteros.

**TALLERES** Mecánicos Alonso. Construcción de máquinas aventadoras, reparación de maquinaria en general, y motores, trabajos de torno. Clemente Alonso. Osorno.

**POR AUSENCIA**, vendo hermoso rebaño ovejas, mayoría borras y sobreborras. Eulogio Palmero. Cubillas de Cerrato.

**SE VENDE** un borro para semental, en Arconada. Mauro Garrachón.

**SE VENDE** máquina elevadora-ensacadora, marca «Rebolleda», en buen estado. Se necesita pastor, desde primero de julio. Aurelio Cano. Frechilla.

**FABRICA** de maderas de pino, venta para material de construcción y carpintería. Francisco Gozalo. Pinarejos (Segovia), 100 kilómetros de esta capital.

**SE VENDE** una novilla superior, de 18 meses; un novillo ídem, de 12; y un ternero para el pasto, de 3, raza holandesa. Juan Santos. Frómista.

**SE VENDE** chaxis, 12 H. P., cuatro velocidades, a toda prueba documentación en regla. Noriega. Alar del Rey.

**SE VENDE** casa, calle céntrica, en Valladolid, con tres pisos desalquilados. Para informes, Siro Fernández, Plaza de San Miguel, número 9, segundo, Valladolid y Alar del Rey, Fábrica de Galletas.

**GESTORIA** Asúa: Penales, últimas voluntades, nacimientos, defunción, conducir, parroquiales, civiles, pasaportes, testamentarías, etc. Avenida Reina Victoria, 60, principal, B. Teléfonos 235396-232394. Madrid.

**REPRESENTANTES.** Ciudades, pueblos. Artículos facilísima venta a particulares. Fuerte comisión. Apartado, 3.013. Madrid.

**PELETERIA GERMANA**, abrigos mouton, garras renards, confección. Bola, 13. Madrid.

**VENDO**, sobre 19 obradas secano y regadío, término Villaturde y La Serna. Facilidades de pago. Para tratar, Abilio Morrondo, Saldaña.

**SEMBRADORAS** de remolacha, gradas, cultivadores, arados, rastras; corta-raíces. Repuestos de arados y maquinaria en general. Tejeda y Díaz S. L. (Junto al Teatro Principal). Palencia.

**SE NECESITA** pastor, desde San Pedro en adelante. «El Sol». Quintana del Puente.

**VENDO** carro par, seminuevo, pequeño, y un piano manubrio. Lantadilla. Eduardo García. Villahizán.

**VENDO**, junto o separado, viñedo, bodega, casa, tierras regadío secano, en Villamuriel, facilita colindantes, señor Maestro. Tratar, mismo Pabellones Farnesio. Valladolid.

**VENDO** dos carros varas, plataforma pequeña, dos juegos ruedas, un eje y coche familiar, de 8 asientos. Regimiento Villarrobledo, 5.

**SE VENDE** un chivo de año, para semental. Finca «La Encomienda». Romualdo Gutiérrez.

**OFRECESE** sirvienta 35 años, señor solo, fuera capital. Informará, María Ibáñez. Casas Hogar, 16, 1.º Palencia.

**VENDO** radio y silla niño. Calvo Sotelo 2, 2.º, derecha. Venta de Baños.

**VINO** de cosecha, en Grijota, miércoles y sábados. Bodega Juan García, 24 pesetas cántaro.

**SE VENDEN** 20 corderas. Andrés Diez. En Valdespina.

**SEÑORITA.** Ondulación permanente, garantizada, 9 pesetas. Es propaganda. Colón, 20.

**VENDO** casa libre; dormitorio, silla niño. Simón Nieto, 5, 2.º.

**SE VENDE** cocina bilbaína, del número 9. Calle General Mola, número 145.

**SE VENDE** magnífico borro, en Revenga de Campos. Eusebio Boada.

**NECESITO** pastor, de S. Pedro en adelante, calle Primero de Junio, número 37. Venta de Baños. Manuel García.

**VENDO** corte alfalfa, superior, próximo capital. Cirilo Tejerina, 8, segundo.

**CASA** céntrica con piso y locales desalquilados, se vende. Informes, Valentín Calderón, 33.

**TALLERRES** Mecánicos Alonso. Construcción de aventadoras. Reparación de toda clase de maquinaria y motores. Repuestos para maquinaria agrícola. Clemente Alonso. Osorno.



Los novios que saben gastar con postín se compran sus «vistas» en CASA MARTIN. Camisas, corbatas, trajes de caballero, ropa interior
MAYOR, 86



**PROFESOR ESPECIALIZADO Y COMPETENTE**

Cultura General. Bachiller. Magisterio. Comercio primero, segundo y tercer cursos. Clases a domicilio y de vacaciones

Informarán: San Marcos, 2, bajo


✝

LA SEÑORA

**Doña Emilia Sánchez López**

Falleció en Berzosilla, el día 7 de Junio de 1948
A LOS 24 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos

**D. E. P.**

*Su desconsolado esposo don Isaac Laso Puebla (Guardia civil); madre doña Bonifacia López Bárcena; madre política doña Felipa Puebla López; abuela materna doña M.ª Nieves Bárcena; hermanos, Eugenio, Isaac y Efigenia Sánchez López; hermanos políticos Evelio, María Paz, Licinio, Natividad y Toribio Laso Puebla; María García, Rosalía Merino y Asunción Ruiz; sobrinos, tíos, primos y demás familia,*

SUPLICAN a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán muy reconocidos.

M.C.D.2022

## PERFIL DEL DIA

### La Feria Internacional de Barcelona

Presidida por el ministro de Industria y Comercio ha sido inaugurada oficialmente la Feria Internacional de Barcelona, a la que han concurrido nutridas representaciones de España y diversos países europeos y americanos.

Paulatinamente esta Exposición comercial, que ha cobrado ya rango y fama en los círculos mercantiles de todo el mundo, va afirmándose y lo que en principio fué una simple muestra de nuestros productos y manufacturas hoy se ha trocado en una obligada concentración de los últimos logros y adquisiciones de la técnica industrial, que a través de la Feria tratan de abrirse paso hacia la generalización de su uso y consumo.

Varios factores han intervenido en este hecho, ciertamente halagador para España y no es el menos importante el de la recuperación de nuestras actividades fabriles. Pese a todas las dificultades derivadas de nuestra Guerra civil y de la conflagración universal, nuestra Patria ha entrado en una era de franco desarrollo de su potencialidad económica. Se ha realizado un programa ingente de construcciones hidráulicas, se ha incrementado la producción de energía eléctrica, esperándose que en un futuro próximo se alcancen los 12.000 millones de kilovatios, que con el flúido y fuerza de las centrales térmicas, podrán atender cumplidamente las necesidades de la industria, cada vez más exigentes. Añádanse a ésto los progresos obtenidos en la fabricación de tractores y camiones, en el plan agrícola e industrial de fibras industriales, el plan nacional de carburantes, los programas ferroviarios, construcción de buques y, en suma, en todas las ramas fabriles que por toda la geografía nacional han abierto nuevos horizontes a las energías nacionales estimulando la capacidad de empresa y trabajo de las distintas regiones, algunas de las cuales de un estado de inercia tradicional han saltado a otro de afanes ambiciosos de resurgimiento y prosperidad.

Este es el panorama que hoy brinda España al filo de la Feria Internacional de Barcelona, Palencia no podía faltar. Allí están nuestras mantas y nuestras galletas. Pronto —en nuevas Exposiciones— figurarán otras manufacturas palentinas, pues Palencia, como las demás provincias españolas, ha sentido la imperiosa llamada de la Patria en esta hora de impulso laboral y a las viejas industrias ha unido en estos años otros establecimientos fabriles, en pujante desenvolvimiento. Para nosotros como para todos, las Ferias tienen un sentido de emulación. Allí, frente a frente la producción de cada industria, se controlan las calidades y aparecen lo mismo lo bueno que lo defectuoso en la fabricación, sirviendo el contraste para una superación futura, que corrija los defectos y aquilate las perfecciones. Hoy ya las Ferias son algo fundamental para la industria, porque ya se ha hecho viejo el adagio de que el «buen paño en el arca se vende».

Crisol de la fama, se ha llamado a las Exposiciones. También ésta de Barcelona. Podríamos decirlas igualmente: estímulo del trabajo, de la producción. Esto para los españoles, hoy por hoy, es una consigna irrenunciable, para el engrandecimiento de la Patria. Mientras para otros no hay más que armas o diplomacia para la conquista del futuro, nosotros usamos otras más eficaces: el trabajo y el sudor, que tienen más virtualidad histórica que la sangre y las disputas, bañados de odios, sobre los campos de batalla o en las mesas de las Cancillerías.

# Parece que se proyecta aumentar el racionamiento de pan, mejorando además su calidad

## Importante discurso del Ministro de Industria y Comercio

Madrid. — Extracto del discurso pronunciado por el ministro de Industria y Comercio, en la inauguración de la XVI Feria Internacional de Muestras de Barcelona.

Empezó expresando la satisfacción de inaugurar la Feria de Muestras en nombre del Caudillo de España, de la España renacida y con fe absoluta en Dios y en su propio destino. Recordó las circunstancias que concurrieron en la inauguración de las Ferias de 1946 y 1947, y agregó: «La Feria que hoy inauguramos coincide con un momento y una situación relativamente más satisfactoria que las anteriores». Salvando la peligrosidad de hacer pronósticos en materia económica, hizo un estudio de las circunstancias aludidas refiriéndose al restablecimiento de la totalidad de nuestras relaciones comerciales con el denominado mundo occidental, a la reapertura de la frontera francesa, a la iniciación de intercambios con Alemania, a la estabilización del comercio con la Argentina, con el protocolo Franco-Perón, que garantiza los suministros, principalmente de productos alimenticios y abre perspectivas a la colaboración y al progreso económico de las dos naciones y señaló el desarrollo progresivo y rápido en todo el mundo hispánico de una corriente de acercamiento comprensión y cariño hacia la madre Patria.

Habló también del desbloqueo de nuestro oro y de las divisas, propiedad de españoles, depositadas en los Estados Unidos, y resumió: «Este es el panorama exterior que satisface el vivísimo y no interrumpido deseo español de paz y cordialidad, que es objetivo de toda la atención del Gobierno y que vemos hoy claramente materializado en la visita a la Feria». Añadió: «En cuanto nuestro propio huerto, al que más tenemos que cuidar porque es el de nuestra íntegra responsabilidad las perspectivas son también relativamente alentadoras». A continuación habló de la magnífica última cosecha de aceite, de las próximas de cereales, de la excelente impresión sobre la de remolacha azucarera y sobre la del vino, de la abundancia de piensos, de la producción pesquera y de la esperanza de aumentar los racionamientos de pan, mejorando su calidad.

Se refirió también a las perspectivas respecto al carbón y energía eléctrica y resumió después: «Estas siempre relativamente propicias circunstancias, han permitido al Gobierno acentuar una política de estabilización económica que se hace aparente a la disminución del ritmo del crecimiento de los volúmenes de circulación dineraria y de créditos bancarios que se atemperan a las necesidades reales de la producción y el consumo; en el ritmo de las emisiones de todas clases y en el presupuesto que aparece prácticamente nivelado.

Habló después de la mejora de la cotización de la peseta en las bolsas libres extranjeras y de la tendencia en los mercados a la baja de precios de determinados artículos, claramente visibles en los centros de producción. Aludió a la desesperación en el extenso sector del agio, la especulación y el arbitrismo, que ve de cerca la posibilidad de que termine su artificioso sistema. Advirtió que en el camino hacia la normalidad que se desenvuelve sin ninguna violencia, se hará todo lo posible para evitar todas las resistencias y este actuará decididamente en contra de cuanto pudieran crear problemas de paro o de oposición a la política social del Gobierno, cuya aspiración es la de lograr una estabilidad al amparo de la cual se establezca una correlación entre precios y salarios que proporcione a los sectores económicamente débiles una situación viable y segura. «Esto es lo que en definitiva contiene al país y ahora y siempre se hará todo lo posible para lograrlo. Nadie ha de lamentar ciertamente la desaparición y la ruina de toda una fauna de logreros y especuladores. Confianza y fe sólo hay que recomendar. El país que ha sabido superar una crisis profunda logrando ya que el nombre de España brille a la altura que le corresponde no ha de permitir que le malbaraten su victoria ya lograda, producto en gran parte de su sacrificio y de su esfuerzo. Terminó saludando a las autoridades, expositores y pueblo de Barcelona, así como a los expositores extranjeros y declarando inaugurada en nombre del Jefe del Estado, la XVI Feria oficial e Internacional de Muestras de Barcelona.—Cifra.

## Postulación de AUXILIO SOCIAL

**Palencia**

**El próximo domingo, día 13 del corriente, celebrará «Auxilio Social» la primera postulación del mes, con el emblema San Esteban de Gormaz.**

**Lo que me complazco en comunicar para conocimiento de los indusriales y del público en general.**

**Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.**

**Palencia, 10 de junio de 1948.**

**El Delegado Provincial**

## Nuevo Gobierno en Turquía

### Entran a formar parte elementos jóvenes del Partido Gubernamental

Angora, 10. — El nuevo Gobierno turco, presidido por Hasan Saka, ha sido aprobado por el presidente Ismet Inonu.

Aparte del Jefe del Gobierno, otros cinco ministros conservan sus puestos. Son el ministro de Asuntos Exteriores, Mecmeddn Sadak; el vice-primer ministro, Ahmet Barutcu; el ministro del Interior, Munir Husrey Gole; el de Economía Cavt Ekin, y el de Trabajo, Bekir Balta.

Los nuevos ministros, escogidos en general entre elementos jóvenes del partido del pueblo (el partido gubernamental) son: Justicia, Faut Sirmen; Defensa Husnu Cakir; Educación, Banguoglu; Obras Públicas, Niha Erim; Sanidad, Kemali Bayazit; Aduanas y Monopolios, Erisirgil; Agricultura, Cavit Eral; Comunicaciones, Kasim Gulek; Comercio, Cemil Barlas, y Hacienda, Sevket Adalan.—Efe.

# Viviendas para la "clase media"

## Más de seis mil construcciones han recibido los beneficios de la llamada "Ley Salmón"

### Palencia figura con 42 (capital) y 220 (provincia)

Madrid, 11. — La cooperación de forma activa que para la construcción de viviendas para «clase media», ha prestado la Junta Interministerial del Paro, ha sido la característica más acentuada de su labor durante el pasado año 1947.

Más de seis mil construcciones han obtenido los beneficios fiscales concedidos por la ley de 25 de noviembre de 1934, más conocida por la Ley Salmón. En cuanto a la facilitación de los materiales, si no puede decirse lo mismo en lo que respecta a su esplendidez, no ha dejado de atender (en la medida que los organismos suministradores lo han permitido) las peticiones presentadas—fácilmente puede apreciarse el alivio considerable que han producido estas viviendas en el paro obrero—ya que han permitido el empleo constante aproximado de 260.000 obreros y que han creado una importantísima riqueza urbana a juzgar por la cuantía a que han ascendido los presupuestos presentados que arrojan un total de más de tres mil millones de pesetas.

La referida Ley de 1934, que caducaba el 27 del próximo pasado mes de noviembre ha vuelto a ser prorrogada por Decreto de 9 de noviembre que para ello han mostrado las Cámaras consultivas de la Propiedad Urbana, lo que es una prueba del éxito que han tenido las disposiciones de la Comisaría General del Paro, a pesar de las serias dificultades habidas para la adquisición de materiales que aun no han desaparecido por completo y que pretenden continuar construyendo al amparo de la misma. Las provincias que han construído con más amplitud este tipo de vivienda, han sido las siguientes:

Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Alicante, Sevilla y La Coruña y las relaciones que se insertan a continuación reflejan exactamente esta realidad constructiva:

Provincia de Alava: Número de casas construídas, 5; número de viviendas, 133; Albacete, 216 y 665; Alicante, 359 y 1.799; Almería, 10 y 41; Avila, 16 y 76; Badajoz, 32 y 1.082; Baleares, 74 y 435; Barcelona, 974 y 12.289; Burgos, 35 y 323; Cáceres, 17 y 100; Cádiz, 33 y 396; Castellón, 40 y 283; Ceuta, 1 y 24; Ciudad Real, 12 y 81; Córdoba, 128 y 211; La Coruña, 455 y 1.382; Cuenca, 17 y 117; Gerona, 47 y 224; Granada, 97 y 752; Guipúzcoa, 81 y 762; Huelva, 15 y 46; Huesca, 23 y 134; Jaén, 55 y 145; León, 48 y 442; Lérida, 33 y 150; Logroño, 41 y 342; Lugo, 45 y 143; Madrid, 449 y 26.738; Málaga, 167 y 1.004; Murcia, 223 y 1.156; Navarra, 1 y 58; Orense, 22 y 125; Oviedo, 490 y 2.016; Palencia, 42 y 220; Las Palmas, 94 y 523; Pontevedra, 148 y 1.059; Salamanca, 36 y 340; Santa Cruz de Tenerife, 21 y 303; Santander, 163 y 1.394; Segovia, 10 y 60; Sevilla, 29 y 5.030; Soria, 22 y 191; Tarragona, 156 y 1.006; Teruel, 16 y 63; Toledo, 6 y 13; Valencia, 379 y 6.240; Valladolid, 54 y 284; Vizcaya, 104 y 1.815; Zamora, 60 y 221; Zaragoza, 217 y 3.928; total, 5.818 casas construídas con un número de viviendas de 76.649.—Cifra.

## Más de 5.000 españoles refugiados en Méjico en 1939, han fallecido

Madrid, 10. — La Prensa hispanoamericana ha recogido una noticia fechada en Méjico, que dice así:

De los 20.000 republicanos españoles refugiados en este país en 1939, más de la cuarta parte han muerto. El panteón español donde la mayoría de los republicanos españoles están enterrados, tiene más de 5.000 tumbas de refugiados, registradas.—Cifra.

# Ya hay violaciones de la tregua en Palestina

## Los árabes acusan a los judíos

El Cairo, 11.—El Conde Folke Bernadotte ha confirmado que había recibido notas de los Gobiernos árabes, en las que se protesta contra supuestas violaciones judías, en la tregua acordada.

Añadió que había enviado una nota a las autoridades israelitas consultándoles sobre las acusaciones árabes y que también había dado instrucciones al observador de la tregua en Beirut para que estudie el caso.—Efe.

**FINLANDIA RECONONCE AL ESTADO DE ISRAEL**

Helsinki, 11.—Finlandia ha reconocido al titulado Estado de Israel. La decisión ha sido adoptada sin discusión en una sesión del Gabinete presidida por Paasikivi. Al tomar esta determinación el Gobierno, ha seguido el Consejo de su Comité de Asuntos Exteriores.—Efe.

**UNA NOTA RADIADA DE EL CAIRO**

El Cairo, 11.—El Gobierno ha radiado un comunicado que dice: «Nos hemos enterado de que los sionistas han violado la orden de tregua en tres frentes. Hemos sabido que bandas sionistas han realizado su violación en Bersheba, en el sector sirio y contra Amman, capital de Transjordania. Los Gobiernos árabes han enviado protestas al mediador de las Naciones Unidas, Conde Folke Bernadotte.—Efe.

**MARKOS DISPUESTO A NEGOCIAR LA PAZ**

Atenas, 11.—La emisora de radio titulada «Grecia libre», intervenida por los rebeldes, informa que el cabecilla Markos ha cablegrafiado a los dirigentes obreros norteamericanos reiterando su buena disposición a negociar una paz en Grecia. La radio añadió que Markos condena la intervención de los Estados Unidos en el país y que «la doctrina llamada Truman es la causa fundamental del derramiento de sangre y del caos».—Efe.

**LOS SOVIETS DETIENEN AUTOBUSES DE TRAFICO**

Berlín, 11. — Varios autobuses de tráfico interzonal, quedaron detenidos hoy por los soviets en Helmstedt, en la divisoria de las zonas soviética y británica y numerosos pasajeros hubieron de apearse y cruzar la raya, so pretexto de que según los rusos, los pases interzonales deben, desde ahora ostentar las firmas estampadas con sello y no manuscritas.—Efe.

**Circo España**

**Hoy, 7'30 y 10'30**

**DEBUT**

¡FORMIDABLE SELECCION!

**WOLKER'S**

*Tres de la Armada*

**Hermanos POLO**

*Sensacional acto aéreo*

**3 Pierrotys**

*los sombreros volantes*

**Gran PEPITO**

*El "as" del malabarismo deportivo*

**LINDER**

*La maravilla fonética y su PERRO CALCULADOR*

**PRIMO**

**Rodry Brothers**

*"Los Tarzanes del Circo"*

*El famoso alambrista español*

**Gran PILOÑA**

*¡Salto mortal en el alambre!*

*Reaparición de los graciosísimos payasos internacionales*

**Hermanos DIAZ**

*en originales creaciones de humor*

*Los Radio Cantores*

**CESAR - HORTENSI**

*con su magnífica Orquesta dirigida por el maestro PERALES*

¡MARAVILLOSO ESPECTACULO!

*MAÑANA DOMINGO*

**4'30, 7'30 y 10'30**

*SOBERBIAS FUNCIONES*


# Interesantes declaraciones del Ministro de Justicia sobre el funcionamiento de la Escuela Judicial

## Los alumnos ingresados percibirán una beca de mil pesetas mensuales

### Para el ingreso en la carrera fiscal se necesitarán como mínimo cinco años de práctica en un Juzgado

Madrid, 11.—El ministro de Justicia, ha hecho unas interesantes declaraciones a un redactor de «Arriba» sobre el funcionamiento de la escuela judicial creada por una ley del año 1944 y que para el ingreso en la misma se convocan oposiciones por decreto aprobado en el último Consejo de Ministros. La escuela—dice el señor Fernández Cuesta—dependerá del Ministerio de Justicia pero estará incorporada a la Universidad española. De acuerdo con la ley para la ordenación de la misma, es un órgano destinado, al mismo tiempo que a especializar la cultura jurídica adquirida en las aulas univeristarias, en cuanto a las particulares exigencias de los futuros jueces, magistrados y fiscales, a infundir en los aspirantes un alto espíritu de sacrificio que en el amor a la Patria y a sus instituciones fundamentales, les fortifique y acredite las virtudes de disciplina, austeridad y compañerismo que el noble desempeño de las funciones judiciales requiere.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia, don Raimundo Fernández Cuesta

Las tareas de la escuela se desenvolverán en tres cursos semestrales consecutivos con arreglo a un plazo de trabajo tanto el aspecto teórico como el aspecto práctico de la función a desempeñar.

Los alumnos, una vez ingresados en la escuela, mientras permanezcan adscritos a ella, percibirán los aspirantes una beca de mil pesetas mensuales. Los que no fueren aprobados en un curso, perderán este derecho por todo el tiempo que tarde en aprobarlo, nunca superior a dos convocatorias.

Los aspirantes, concluídos sus estudios en la Escuela, realizarán además —antes de obtener el título—aptitud indispensable para cualquier nombramiento en las carreras judicial y fiscal durante un período mínimo de un año, prácticas efectivas adscritos a los Juzgados de Instrucción o tribunales colegiados, bajo la inmediata inspección del juez titular o presidente del Tribunal, quienes, al concluir las prácticas calificarán bajo su responsabilidad el resultado.

Esta calificación se tendrá en cuenta para la obtención del título de aptitud, obtenido este título, los aspirantes serán colocados en el escalafón por riguroso orden de puntuación y con la categoría de juez de entrada. Para el ingreso en la carrera fiscal, será forzoso llevar, por lo menos, cinco años de servicios al frente de un Juzgado y demostrar que se poseen las condiciones de aptitud necesarias para el desempeño de cargos fiscales mediante concurso u oposición.—Cifra.

## Entrega de viviendas de alquiler módico

### Interesantes proyectos del Instituto de la Vivienda

Madrid, 11. — Con asistencia del ministro de Agricultura señor Rein Segura se hizo entrega en el pueblo de Coca (Segovia) de 62 viviendas protegidas construídas por el Instituto Nacional de la Vivienda. El alquiler de estas casas es de unas 30 pesetas mensuales.

Durante los últimos días los servicios técnicos del Instituto Nacional de la Vivienda han hecho entrega de 110 viviendas en Villaverde; seiscientas en Valladolid, cuya renta mensual oscila entre 80 y 110 pesetas y componen el segundo grupo de los bloques levantados, pues el primero de 240 fué entregado hace ya algunos meses y se termina otro de 140 viviendas. Asimismo el Instituto de la Vivienda ha entregado en Pamplona 72 casas, junto con un mercado y baños públicos; en Bollullos de la Mitación (Sevilla) un poblado de 30 viviendas; en Melilla se han entregado y viven ya en ellas 444 familias y se han terminado y entregado 500 en el barrio de San Fermín (Madrid), y el alquiler de estas casas es de 60 pesetas mensuales, incluído la prima de amortización.

El Instituto de la Vivienda lleva a cabo interesantes proyectos y muy pronto hará entrega de numerosas viviendas de alquiler muy módico. —Cifra.

## El Dr. Fleming en Jerez de la Frontera

**VISITO LO MAS NOTABLE DE DICHA LOCALIDAD**

Jerez, 10.—Esta tarde llegó de Sevilla en unión de su esposa, el doctor Fleming. Le acompañaban asimismo varios miembros de la Academia de Medicina de la capital andaluza. El Dr. Fleming se trasladó primeramente a la Clínica del doctor Girón Segura, donde fué cumplimentado por la clase médica, dirigiendo luego un saludo por Radio al pueblo de Jerez.

Tras un breve descanso subió a un magnífico carruaje enjaezado a la andaluza, acompañado de su esposa y alcalde accidental.

Más tarde el Dr. Fleming visitó una de las principales bodegas jerezanas, donde le fué ofrecido un almuerzo de carácter íntimo.

A última hora visitó la yeguada militar, admirando los ejemplares que allí existen. Finalmente emprendió el regreso a Sevilla.—Cifra.


# ¡KUTTACK!

## PELICULA DE MISIONES

**(ESPAÑA, MISIONERA EN LA INDIA)**

**(DOS HORAS DE EMOCION ANTE LA VISION EXOTICA DE UN RINCONCITO DE LA INDIA MISTERIOSA)**

Tenemos el honor de recibir la visita de un Misionero de la India, el ya popular y conocido en toda España, Rdo. P. Taboada, Misionero Paul de Cuttack.

Trae cinco preciosas películas documentales sonorizadas, que piensa proyectar también aquí, para que todos tengamos una visión de lo que es la India y la labor heroica de los misioneros en las selvas.

El P. Taboada invita a todos los que sienten el ideal Misionero, a todos los que aman el Imperio Espiritual de España a contemplar estos documentales, filmados por los misioneros, sin trucos ni artificio, reflejando en su crudeza el ambiente en que vive un puñado de españoles en la India misteriosa.

Esta tarde, sábado, sesión para el público en general. A las ocho y media en el Salón de los Hermanos Maristas.

Para mayor orden y evitar aglomeraciones, la asistencia será por entrada, que facilitaremos a todos en el Hospital de San Bernabé y en el Colegio de Villandrando.

(Los fondos que se recojan son para construir un Seminario indígena para el Clero de la naciente Cristiandad de Cuttack).

## ¿Quiere usted pasar el rato?

## CRUCIGRAMA

Número 139

HORIZONTALES.—A: Artículo.—B: Escasas, cortas.—C: Tejidos de Filipinas.—D: Embarcaciones finas. —E: Villa de Almería.—F: Ciudad de Méjico.

VERTICALES.—1: Letras de «pega».—2: Lóbulo.—3: Sitio cerrado y cubierto.—4: Invertido, embozos de capas.—5: Tejido arrasado.—6: Pueblo de La Coruña.—7: Apócope.—8: Nota.

**Solución al jeroglífico último: «Cesó brevemente».**

## El partido comunista checo lo acuerda

**GOTTWALD, PRESIDENTE Y ZAPOTOCK JEFE DEL GOBIERNO**

Praga, 9.— La Comisión central del partido comunista checo ha recomendado la elección del primer ministro, Clemente Gottwald para presidente de la República.—Efe.

**FALLECE EL SECRETARIO NORTEAMERICANO DE TRABAJO**

Wáshington, 10.—Ha fallecido el secretario norteamericano de Trabajo, Lewps B. Schwellenbach, después de una larga enfermedad.—Efe.

LA SEÑORA

# Doña Paula Zurro González

**Falleció en Palencia el día 11 de Junio de 1948**

A LOS 71 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

**D. E. P.**

Sus desconsolados hijos Marcela, Julio, Hipólito (industrial de esta plaza), Ignacio (Brigada, de Oficinas Militares) y Rufino Cuesta Zurro; hijos políticos Mariano Pérez, Gregoria Andrés, Teodora Andrés, María Abril y María Lanchares; nietos; hermana Polonia Zurro; hermanos políticos Pablo Cuesta, Estanislao Fernández e Hilaria Martínez y demás familia,

**Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.**

Vigilia y conducción: Día 12, a las seis de la tarde, al Cementerio viejo.
Funerales: El lunes, 14, a las nueve y a continuación misa de familia.
Iglesia parroquial: San Miguel.
Casa mortuoria: Mayor, 206.

Pompas Fúnebres Hontiyuelo.

## La Orden de Cristóbal Colón para el Caudillo

### Ha sido concedida por la República Dominicana

Madrid, 11.—El embajador de la República dominicana en Madrid, Doctor Elías Brache, ha hecho entrega al ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo de una nota por la cual se da cuenta de que el Gobierno dominicano ha concedido al Jefe del Estado español la Gran Cruz de Oro de la Orden de Cristóbal Colón.—Cifra.

## El señor Castiella visita a la esposa de Perón

**LE ACOMPAÑO NUESTRO EMBAJADOR, SR. AREILZA**

Buenos Aires, 10. — El nuevo embajador de España en Lima, don Fernando María Castiella, ha visitado a la señora de Perón, acompañado por el embajador de la Argentina, señor Areilza. La visita, de cordial cortesía, se prolongó durante algún tiempo.

## Ampliación del Consejo de Ministros

El ministro de Educación Nacional Sr. Ibáñez Martín, recibió en su despacho oficial a los periodistas a los que amplió la referencia del Consejo en los términos siguientes:

FLEMING Y ESPAÑA. — Su Excelencia el Jefe del Estado ha concedido la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio a Sir Alexander Fleming que mañana recibirá el título de Doctor Honoris Causa que le otorga la Universidad de Madrid en nombre de la Universidad Española y que el domingo, será investido de académico de honor, que la Real de Medicina de Madrid le concede en representación del Instituto de España. Estas merecidas distinciones son parte importante nada más de constante homenaje que el pueblo español ha de rendir estos días a esta señera figura de la ciencia universal que ha sabido alcanzar en grado eminente, las virtudes excepcionales de hombre singular, con la condición de investigador, catedrático y benefactor de la humanidad.

España le desea de corazón que siga arrancando a la biología nuevos y maravillosos secretos con los que se mejore la vida de los hombres en lo espiritual y en lo material.

**LA FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BARCELONA**

El ministro de Industria y Comercio, después del despacho de la materia legislativa de su Departamento, informó al Consejo de la brillantez extraordinaria de la Feria Internacional de Muestras de Barcelona, que ha superado en su actual instalación a todas las precedentes celebradas en dicha ciudad. Las participaciones extranjeras son muchas y de gran calidad, destacándose entre ellas, las de Francia, Norteamérica, Inglaterra, Holanda y Suiza. Conviene subrayar la importancia de nuestra industria nacional, que marca un progreso indudable y que le hace comparecer con gran decoro ante las participaciones extranjeras e incluso en algunos aspectos no desmereciendo de las mejores exhibiciones, como en materias de tracción automóvil, en las que se presenta un grupo de camiones, autobuses, tractores, motores marinos y mulas mecánicas, que llaman poderosamente la atención.

La característica más acentuada de la Feria, es la de haber recobrado su aspecto normal, en el que los industriales procuran atraer y convencer a los posibles compradores logrando con ello su pleno sentido de autenticidad.


# CASIMIRO VELASCO

**CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS**

para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito.
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenistas. Precios forfait.
GIJON. — Corrida, 14. — Apartado, 65
GIJON — MUSEL


M.C.D.2022